PANORAMA PIURANO

El diario de mayor circulación

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DEL 2026 - DIRECTOR: PILAR CALLE TELLO - AÑO 31 / N° 9605 - PRECIO: S/. 1.00

https://www.diariogrupopanorama.com/ | https://www.facebook... | grupopanorama._

»PÁG. 19

» SERÁ EVALUADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA ANTE RIESGO POR EL NIÑO

TUMBES EN ALERTA POR "EL NIÑO"

CORTE DE SULLANA EVALÚA MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EVENTUAL IMPACTO DE EL NIÑO

»PÁG. 07

TUMBES

CÉSAR GARCÍA ESQUERRE ASUME MIGRACIONES

»PÁG. A4

PUBLICA CON NOSOTROS

TUS AVISOS CLASIFICADOS

SOLO AQUI EN TU DIARIO FAVORITO PANORAMA

POLICIALES

PNP RESCATÓ A EMPRESARIO SECUESTRADO EN EL AGUSTINO

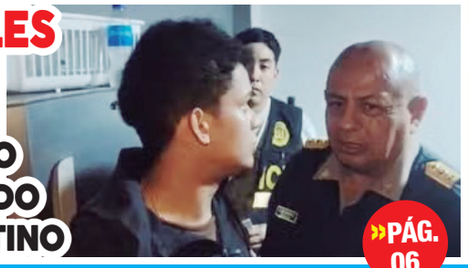

»PÁG. 06

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y MINISTERIO DE TRABAJO EJECUTARÁN OBRAS DE MANTENIMIENTO MEDIANTE LLAMKASUN PERÚ, CON UNA INVERSIÓN DE S/ 180 MIL.

Piura impulsa prevención ante el FEN y generará 40 empleos con intervención en dren Japón-Turquía

Piura.- La Municipalidad Provincial de Piura y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo articularon acciones de prevención ante el Fenómeno El Niño 2026-2027 con una intervención en el dren Japón-Turquía, ubicado en el distrito de Veintiséis de Octubre. Los trabajos, ejecutados mediante el programa Llamkasun Perú, demandarán una inversión aproximada de S/ 180 mil y tendrán una duración de 21 días.

La intervención permitirá generar empleo temporal para unas 40 personas y beneficiará a más de 5 mil habitantes de los sectores ubicados en los alrededores del dren. Las labores estarán orientadas a mejorar las condiciones de salubridad, transitabilidad, seguridad y ornato, mediante la limpieza, mantenimiento y recuperación de espacios públicos, además de acciones de urbanismo táctico.

Entre las metas se contempla la limpieza y descolmatación de 197,99 metros cuadrados de la franja superior del dren, el perfilado de más de 10 mil metros cuadrados de calles anexas, la colocación de piso de piedra emboquillada, el sembrado de plantas ornamentales y la instalación de una baranda de fierro galvanizado en un puente. También se ejecutarán veredas, sardineles y trabajos de reposición en el entorno de un pozo de EPS Grau ubicado en La Península.

Durante la visita técnica, el alcalde provincial de Piura, Juan Francisco Cevallos, destacó que la prevención permite reducir riesgos ante las lluvias y, al mismo tiempo, generar ingresos para las familias. Por su parte, el ministro de Trabajo, Juan Sheput, señaló que el Ejecutivo movilizará más de S/ 55,8 millones en Piura para ejecutar más de 280 actividades y generar aproximadamente 4 200 empleos temporales.

Las autoridades señalaron que estas acciones forman parte de una estrategia articulada entre los diferentes niveles de gobierno para atender puntos vulnerables antes del periodo lluvioso. Asimismo, la Municipalidad Provincial anunció que próximamente suscribirá un convenio con la Fundación Romero para intervenir cuencas ciegas, drenes y un pozo en Cura Mori.

Más de 350 adultos mayores se reúnen en encuentro provincial

Sullana.- Un total de 352 adultos mayores de los distritos de Sullana, Bellavista, Marcavelica y Miguel Checa participaron en el primer Encuentro Provincial "Años de Oro, Corazones Jóvenes", realizado en el distrito de Miguel Checa como parte de las actividades por la Semana del Adulto Mayor.

La actividad fue organizada por el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) de la Municipalidad Provincial de Sullana y reunió a los participantes en una jornada de integración, recreación y confraternidad.

Durante el encuentro, el alcalde de Miguel Checa dio la bienvenida a las delegaciones asistentes, mientras que el brindis de honor estuvo a cargo de un representante de la Subregión de Salud Luciano Castillo Colonna. También participaron regidores de la comuna anfitriona y representantes de establecimientos de salud del Ministerio de Salud.

Testimonio de vida

Como invitada de honor participó la educadora y bióloga Maya Novoa Barrantes, quien a sus 80 años compartió un testimonio de vida con los asistentes, resaltando la importancia de mantener una vida activa y participativa durante la adultez mayor.

Productores de Piura elaboran bioinsumos para fortalecer el banano ante el Fusarium

Piura.- Productores de la Cooperativa Agraria de Usuarios Río y Valle vienen elaborando sus propios bioinsumos como parte de una estrategia para fortalecer el cultivo de banano orgánico y enfrentar los desafíos sanitarios que afectan a esta actividad, entre ellos el Fusarium Raza 4 Tropical (Foc R4T). A través de una fábrica piloto, ya se produjeron 14 400 litros de Superbiol, 20 toneladas de biochar inoculado con microorganismos y 40 toneladas de compost mejorado.

La iniciativa permitió atender inicialmente nueve hectáreas de banano orgánico y beneficiar a 14 productores. Con estos insumos se implementaron 14 parcelas de investigación destinadas a validar paquetes sostenibles para la regeneración de los suelos bananeros y mejorar las condiciones de desarrollo de las plantas.

La fábrica produce biofermento, compost mejorado y biochar inoculado con microorganismos, los cuales son aplicados de manera complementaria en las parcelas. Según Karlhos Quinde Rodríguez, gerente de Proyectos de CEDEPAS Norte, los bioinsumos forman parte de un manejo integral orientado a fortalecer los suelos y favorecer plantas más resilientes, como complemento de las medidas de bioseguridad y las buenas prácticas agrícolas.

GRUPO PANORAMA

Gerente General :Armando Salomon Loli
Gerente Regional: Santiago Magill
Director(a): Pilar Calle Tello
Diseño y Diagramación: Junior Santisteban

Imagen Institucional: Edie Salomón 969 688 910
Redes Sociales: Marina Venegas
Corresponsal Tumbes: Skarlet Dioses

Facebook: https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa?locale=es_LA
Instagram: https://www.instagram.com/grupopanorama18/
TikTok: https://www.tiktok.com/@grupopanorama.
Diario Web:https://www.diariogrupopanorama.com/

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 25-2026-MPCH

Chota, 18 de agosto de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

VISTOS:

En la Sesión Ordinaria Nº 16-2026-CMPCH-SO, de fecha 18 de agosto de 2026; el Expediente Administrativo E0320502026, de fecha 22 de mayo de 2026, presentado por el Ing. Santiago Cabrera Delgado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chadín – Chota, mediante el cual solicita la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" a lo dispuesto en la Ley Nº 31079, Ley que modifica la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto de las municipalidades de centros poblados, modificada por la Ley Nº 30937, así como la Ley Nº 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados; el Acuerdo de Concejo Nº 125-2026-CMPCH-SO, mediante el cual se aprobó por unanimidad la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", distrito de Chadín, provincia de Chota, región Cajamarca, a lo dispuesto en la Ley Nº 31079; y los informes correspondientes; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Nº 27680, Nº 28607 y Nº 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, los cuales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; disposición concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

(…);

Que, Estando a lo expuesto y de conformidad con en el numeral 8 del artículo 9º, artículo 39º y el artículo 40º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades el Concejo Municipal con la dispensa de lectura y aprobación del Acta, por UNANIMIDAD aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ADECUACION DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "SAN JUAN", DISTRITO DE CHADIN; PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA; A LO DISPUESTO EN LA LEY Nº 31079

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", distrito de Chadín, provincia de Chota, región Cajamarca, creada mediante Resolución Municipal Nº 049-CPCH, de fecha 03 de noviembre de 1992, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias establecidas en la Ley Nº 31079 y la Ley Nº 32387, relacionadas al funcionamiento y operatividad de las Municipalidades de Centros Poblados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER como sede capital de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" al núcleo poblacional de "SAN JUAN", lugar donde se ubican las principales instituciones educativas, comunales, religiosas y de servicios de la localidad.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que el ámbito de influencia de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" comprende el Centro Poblado del mismo nombre y los núcleos poblacionales circundantes de Quillumito, Vista Hermosa y Caparico.

ARTÍCULO CUARTO.- DELIMITACIÓN TERRITORIAL
El ámbito geográfico y de responsabilidad de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", conforme a los planos que forman parte como anexo de la solicitud de adecuación, se encuentra determinado por el área geográfica de su influencia directa, la cual cuenta con una extensión superficial de 2,628.99 hectáreas; asimismo, comprende los siguientes límites:

- **POR EL NORTE:** Limita con el distrito de Choropampa de la provincia de Chota.
- **POR EL SUR**: Limita con el distrito de Paccha de la provincia de Chota.
- **POR EL ESTE:** Limita con el distrito de Choropampa de la provincia de Chota y con el distrito de Cortegana de la provincia de Celendín.
- **POR EL OESTE:** Limita con los distritos de Tacabamba y Chalamarca de la provincia de Chota.

ARTÍCULO QUINTO.- DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA.
La Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" está conformada por el Concejo Municipal, como órgano de gobierno y de deliberación, y por la Alcaldía, representada por el Alcalde, quien constituye el órgano ejecutivo y la máxima autoridad administrativa de la entidad edil.

(…)

ARTÍCULO SEXTO.- ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.
Son atribuciones administrativas, económicas y de fiscalización del Concejo Municipal del Centro Poblado "SAN JUAN", las siguientes:
a) Aprobar el régimen de organización interna y funcionamiento del gobierno local, así como su Reglamento Interno de Concejo (RIC).
(…)

ARTÍCULO SÉTIMO.- ATRIBUCIONES DEL ALCALDE.
La Alcaldía de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" ejerce las atribuciones establecidas en el artículo 20 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, así como aquellas que le sean delegadas conforme a la normativa vigente; y, en forma específica.

En todo lo no previsto en el presente artículo, se aplican supletoriamente las disposiciones contenidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas vigentes.

ARTÍCULO OCTAVO.- DEL RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN:
La Estructura Funcional de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" será el siguiente:
a) Concejo Municipal.
b) Alcaldía.
c) Administración.
d) Secretaria.
e) Tesorería.

ARTÍCULO NOVENO.- DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS QUE SE DELEGAN:
DELEGAR a la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" las siguientes funciones y competencias:

ARTÍCULO DÉCIMO .- DE LA DIETA.
La Municipalidad distrital de Chadín, asigna una dieta mensual al alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado "SAN JUAN" ascendente a la fijada para los regidores distritales.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.- DE LOS RECURSOS
La Municipalidad distrital de Chadín, hace entrega de recursos presupuestales, propios y transferidos por el Gobierno nacional de su libre disponibilidad, a la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", para el cumplimiento de las funciones delegadas, con arreglo a la normativa presupuestal vigente.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.- DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
ESTABLECER, que los recursos que obtenga la Municipalidad de Centro Poblado "SAN JUAN", y los transferidos por la Municipalidad distrital de CHADIN; se entenderán como transferencia, para cuyo efecto, deberán rendir cuenta en forma mensual y anual sobre los importes recaudados al Concejo de la Municipalidad Distrital, bajo responsabilidad del Alcalde y Regidores de la Municipalidad del Centro Poblado.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO.- VIGENCIA Y PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA.
PRECISAR y ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría del Concejo, Archivo y Atención al Ciudadano y Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Ordenanza en el Diario de mayor circulación de la región Cajamarca; asimismo notifique la misma a las áreas correspondientes y al interesado., la misma que entrará en vigencia a partir el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Web de la Entidad.

POR TANTO:

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 20º de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, ordeno

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
Dr. Aníbal Gálvez Saldaña
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

PLIEGO CONTIENE 57 PREGUNTAS SOBRE COMBUSTIBLES, PETROPERÚ Y CONFLICTOS SOCIALES

JPP presenta moción de interpelación contra ministro de Energía y Minas

Lima. - La bancada de Juntos por el Perú (JPP) presentó una moción de interpelación contra el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, para que responda ante la Cámara de Diputados por el incremento del precio de los combustibles y otros asuntos relacionados con el sector.

El documento fue presentado ayer, lunes, y contiene un pliego de 57 preguntas distribuidas en 10 temas. Entre los principales puntos figuran el alza del precio de los combustibles, las protestas y la conflictividad social vinculadas al incremento del costo de los hidrocarburos.

Asimismo, la iniciativa aborda la situación de Petroperú y el abastecimiento nacional, además de la integración vertical y la política energética. También se plantean interrogantes sobre el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) y las medidas de compensación.

Otro grupo de preguntas está relacionado con el abastecimiento de combustibles y las regiones que han registrado mayores dificultades. El documento también considera aspectos vinculados con la formación de precios y la coordinación entre las instituciones responsables del sector.

La moción incluye, además, temas relacionados con la transición energética y la masificación del gas natural vehicular (GNV). A ello se suman preguntas sobre los planes de contingencia y las medidas que el Ministerio de Energía y Minas contempla para el mediano y largo plazo.

El pedido fue presentado con las firmas de Svieta Fernández, en calidad de autora, Yenifer Paredes, presidenta de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados, y Ernesto Zunini, vocero de JPP.

El pliego busca que el titular del sector explique las medidas adoptadas frente al alza de los hidrocarburos.

Entre los fundamentos de la moción se señala que durante los últimos meses se produjo un incremento significativo en el precio de los combustibles, especialmente del diésel B5 UV, utilizado para el transporte de carga y pasajeros y para el traslado de alimentos y bienes de primera necesidad.

OTRAS INTERPELACIONES

La moción contra Shinno es la segunda presentada contra un integrante del Gabinete de la presidenta Keiko Fujimori. La primera fue presentada el 14 de agosto contra el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde. Además, la diputada Analí Márquez anunció otra moción contra el ministro del Interior, César Astudillo, por la falta de resultados frente a la criminalidad.

Espá: Gobierno acatará orden de captura a Chávez

Lima. - El canciller Carlos Espá afirmó que el Gobierno peruano acatará las órdenes de captura nacional e internacional renovadas contra la exprimera ministra Betssy Chávez, pero respetará el asilo que México le otorgó.

El titular de Relaciones Exteriores explicó que ambas decisiones deben cumplirse dentro del marco institucional y de la separación de poderes. Señaló que el Ejecutivo respeta las resoluciones del Poder Judicial y, al mismo tiempo, reconoce la protección concedida por el Estado mexicano.

"La señora Betssy Chávez en este momento se encuentra en México, se encuentra con un asilo. Ese asilo también se tiene que respetar", declaró Espá ante la prensa.

El canciller recordó que el Tribunal Constitucional ordenó anteriormente la libertad de Chávez, decisión que fue respetada por el Gobierno. En ese sentido, sostuvo que el Ejecutivo mantiene la misma posición frente a las nuevas disposiciones judiciales.

Espá indicó que, tras la renovación de las órdenes de captura, las autoridades competentes deberán continuar con los procedimientos establecidos. Entre ellas mencionó a Interpol, que deberá aplicar los mecanismos correspondientes a partir de la nueva disposición judicial.

De esta manera, el Gobierno sostiene que cumplir la orden de captura no modifica la condición de asilada que Chávez mantiene en México.

GOBIERNO OFICIALIZÓ ESTE 25 DE AGOSTO LA MEDIDA PARA PREPARAR SU LLEGADA AL PAÍS

Declaran de interés nacional visita del papa León XIV

Lima. - El Gobierno declaró este martes 25 de agosto de interés nacional la visita apostólica del papa León XIV al Perú, programada del 11 al 17 de noviembre de 2026. La medida comprende las actividades, reuniones y eventos preparatorios vinculados con su llegada al país.

La decisión fue oficializada mediante la Resolución Suprema N.° 132-2026-RE, publicada este martes en el diario oficial El Peruano. El documento fue suscrito por la presidenta de la República, Keiko Sofía Fujimori Higuchi, y el ministro de Relaciones Exteriores, Alfonso Carlos Espá y Garcés-Alvear.

Según la norma, la visita del sumo pontífice, quien también es jefe de Estado del Vaticano, responde a una invitación formulada por el Gobierno peruano. El recorrido pastoral contempla Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa.

La declaración incluye las actividades, reuniones y eventos conexos que se desarrollen durante el segundo semestre de 2026. Asimismo, permite al Ministerio de Relaciones Exteriores aplicar el procedimiento especial de contratación establecido en la Ley N.° 30154 para las acciones vinculadas con la visita.

MINISTRO DEL INTERIOR DEFENDIÓ PERMANENCIA DEL JEFE DE LA PNP Y ACUDIRÁ AL CONGRESO

Astudillo: interpelación permitirá explicar labor policial

POR DANTE ALVA

Lima.- El ministro del Interior, César Astudillo, declaró que la anunciada moción de interpelación en su contra es una facultad legítima del Congreso y que le permitirá demostrar ante el pleno el trabajo que viene realizando la Policía Nacional del Perú (PNP) frente a la criminalidad.

Astudillo manifestó ante la prensa nacional que ve con buenos ojos el ejercicio del control político por parte de la Cámara de Diputados, pues este espacio permitirá detallar los operativos y avances frente a la inseguridad.

La iniciativa fue promovida por la primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados y legisladora de Juntos por el Perú, Analí Márquez, debido al incremento de la inseguridad ciudadana, las extorsiones, el sicariato y los ataques contra transportistas.

El cuestionamiento también surge por la posición del titular del Mininter respecto a la permanencia del comandante general de la PNP, Óscar Arriola, cuya remoción está restringida por la legislación vigente de la institución policial.

Astudillo defendió la continuidad de Arriola y señaló que los mandos siguen en funciones por los resultados obtenidos y debido a las limitaciones legales existentes para su remoción.

La interpelación fue promovida por Juntos por el Perú ante el aumento de la inseguridad, extorsiones y sicariato.

El ministro sostuvo que no teme al recurso de control político y que acudirá al pleno de la Cámara de Diputados para responder por las acciones que viene desarrollando su sector.

La situación se da mientras La Libertad, Lambayeque y Cajamarca enfrentan altos índices de criminalidad y extorsión durante 2026. En La Libertad, Trujillo concentra parte de los ataques con dinamita y extorsiones a negocios y transportistas, mientras la región registra más de 120 homicidios en la primera mitad del año.

GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS
LA LIBERTAD

CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a la ciudadanía en general que, de conformidad con el artículo 25° y 26° de la Ley de Concesiones Eléctricas y los artículos 42° y 44° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 009-93-EM; siendo el titular del proyecto la empresa EL ROCIO S.A.

Ha presentado ante la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, la solicitud de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 MWp.", ubicado en el Sector Santa Elena, distrito y provincia de Virú, departamento de La Libertad.

En tal sentido, continuando con el trámite que corresponde su publicación en atención a los criterios contenidos en el artículo 41° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Ubicación

Sector : **Santa Elena**
Distrito : **Virú**
Provincia : **Virú**
Departamento : **La Libertad**

La solicitud de evaluación de la Concesión Definitiva podrá ser consultada en:

a. La Municipalidad Distrital de Virú.
b. La Municipalidad Provincial de Virú.
c. La Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad.
d. En el Portal de la Web de la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad: **http://www.regionlalibertad.gob.pe/gremh/**

El presente aviso deberá publicarse por dos (2) días consecutivos en el Diario Oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación de la localidad. Las oposiciones podrán formularse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la última publicación.

Los interesados podrán presentar sus recomendaciones, sugerencias u observaciones sobre la solicitud de evaluación de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 Mwp.", para obtener una copia de la Declaración de Impacto Ambiental, los interesados deberán solicitarlo por escrito a la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad (Teléfono 245733).

Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - La Libertad
Jr. Grau N° 733. Trujillo

SGEH-FP N° 012 -2026

Presidente del Senado critica mociones de interpelación contra ministros

Lima. - El presidente del Senado, Miguel Torres, cuestionó las mociones de interpelación contra ministros y pidió a las bancadas evaluar si los días transcurridos desde el inicio del nuevo periodo legislativo son suficientes para promover estas medidas.

Torres reconoció que los parlamentarios tienen derecho a solicitar la presencia de los ministros, pero advirtió que las interpelaciones podrían proyectar una imagen de confrontación u obstruccionismo.

"Creo que es importante evitar estos tufillos que podrían ser de confrontación, de obstruccionismo", declaró ante los medios.

Sus declaraciones se produjeron luego de que Juntos por el Perú presentara una moción contra el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno. El documento contiene 57 preguntas sobre el incremento de los combustibles, el abastecimiento de diésel y las medidas adoptadas por el Gobierno.

La bancada también pide explicaciones sobre la Refinería de Talara y plantea conocer las acciones para ampliar la infraestructura del Gas Natural Vehicular hacia el sur y la Amazonía.

Torres, además, invocó a las fuerzas políticas a respaldar la delegación de facultades legislativas que presentará el Ejecutivo y pidió unidad para enfrentar la inseguridad ciudadana y el fenómeno El Niño Costero.

POLICIALES

DELINCUENTES EXIGÍAN A SU FAMILIA 100 MIL SOLES PARA LIBERARLO

PNP rescató a empresario secuestrado en El Agustino

Lima. En menos de 24 horas, agentes de la Policía Nacional rescataron con vida a un empresario colombiano que había sido secuestrado la madrugada del lunes, en el distrito limeño de El Agustino, al este de la capital.

El hombre de negocios se encontraba retenido contra su voluntad en un inmueble de la calle Fernando Noriega Calmet, en el mismo distrito. En el lugar, las fuerzas del orden detuvieron a siete presuntos integrantes de la banda criminal 'Los Injertos del Mal', que estaría detrás del secuestro. En diálogo con la prensa, el ministro del Interior, César Astudillo, brindó detalles sobre el rescate del empresario colombiano, que -dijo- tenía negocios en el país junto con su esposa.

El alto funcionario refirió que los secuestradores exigían a los familiares el pago de 100 mil soles para liberar al empresario. Para amedrentarlos, enviaron videos en los que se aprecia al hombre de negocios siendo golpeado en la cabeza con la cacha de una pistola. "Cien mil soles estaban pidiendo y enviaron lo que se conoce como prueba de vida: ustedes han visto ese video donde lo están golpeando con la pistola, que se les ha requisado también.

Se lo enviaron a su esposa para que vean y, con eso, se estila acelerar la entrega del dinero. Eso realmente se llama terrorismo", manifestó el ministro. El empresario colombiano -cuya identidad se mantiene en reserva- fue secuestrado al promediar las 2:00 a.m. del lunes, 24 de agosto, en la calle Cucarda, en El Agustino; tras lo cual fue trasladado hasta un inmueble de la calle Fernando Noriega Calmet, en el mismo distrito. La familia comunicó el hecho a la Policía Nacional, que inmediatamente desplegó un operativo de búsqueda y rescate, con acciones de inteligencia, investigación y trabajo de campo.

Esto permitió identificar la vivienda donde el hombre de negocios permanecía retenido. Con esta información, las fuerzas del orden desplegaron un operativo para liberar al empresario, que fue rescatado vivo y en condición estable, según informó el ministro Astudillo.

Asimismo, se logró la detención de siete ciudadanos venezolanos, entre ellos dos menores, presuntos integrantes de la banda 'Los Injertos del Mal'.

Detienen a 5 integrantes de 'Los Injertos del Sur'

ESTÁN VINCULADOS A ATAQUES CONTRA EMPRESAS DE TRANSPORTES EN LIMA SUR

Lima. Agentes de la Policía Nacional detuvieron a cinco presuntos integrantes de una banda llamada 'Los Injertos del Sur', sindicada de crímenes contra empresas de transporte público, en los distritos limeños Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.

El operativo fue ejecutado por los agentes de la División de Extorsiones de la Dirincri, quienes detuvieron Erick Rebaza Guillén, Analí Barraza Chuquimajo, Jonathan Meza Reyes, Jaron Angulo Naranjo. El quinto integrante, Cristofer Francia Zacata, fue detenido por el Departamento de Investigación Criminal de Villa El Salvador.

Asimismo, tras labores de inteligencia e investigación, se logró la incautación de dos pistolas con cacerinas abastecidas, municiones, 1 200 soles en efectivo, así como seis teléfonos celulares.

"Las personas intervenidas ya tienen arraigo criminal por delitos contra el patrimonio y robo. La Policía Nacional del Perú continúa realizando las diligencias urgentes, inaplazables.

Van a ser sometidas estas armas al estudio microscópico comparativo, porque es la línea de acción que se ha seguido después de un último grave atentado a un valeroso transportista", informó el general PNP Víctor Revoredo, jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri).

Según información policial, los intervenidos estarían vinculados con diversos atentados contra empresas de transporte público y, específicamente, serían investigados por su presunta participación en el ataque registrado el pasado 23 de agosto contra un chofer de la empresa Nueva América.

El hecho ocurrió en el límite de los distritos de Surco y San Juan de Miraflores, por lo que tuvieron que suspender de forma indefinida sus operaciones.

Choque de camión con auto deja 4 muertos y dos heridos

San Martín. La colisión de un camión de carga y un automóvil particular, que se produjo en la vía Fernando Belaúnde Terry, exactamente en el kilómetro 10 +500 del tramo Aucayacu-Tocache, que une Huánuco con San Martín, dejó cuatro fallecidos, entre ellos un menor de edad, además de dos heridos, uno de ellos un niño que se debate entre la vida y la muerte.

Según el reporte policial, el hecho se registró alrededor de las 05:50 horas, cuando chocaron el vehículo de carga, con placa de rodaje D8C-849, y el automóvil, con placa W2P-603. De inmediato, serenos, efectivos policiales de Aucayacu, personal de salud y bomberos llegaron al lugar para iniciar las labores de rescate en medio de una escena que conmovió a choferes y transeúntes en el lugar.

Los bomberos, empleando sus herramientas, cortaron las estructuras del destrozado automóvil para retirar los cuerpos que se encontraban aprisionados. Las víctimas mortales son: Yoel Gómez Trinidad (28), quien conducía el automóvil; David Wilfredo Sumarán Maíz (53), quien quedó atrapado en el asiento posterior; Flor Jara Vidal (47), quien fue encontrada a pocos metros del vehículo; y un menor de 12 años.

Los sobrevivientes del fatal accidente, una mujer de NN (26) y un menor de 6 años, fueron trasladados de urgencia al hospital de Tingo María con policontusiones, traumatismo encéfalo craneano y otras lesiones.

Encapuchados asesinan a sujeto dentro de su casa

Lima. El Callao, nuevamente escenario de un hecho de sangre. Esta vez, un hombre fue asesinado a balazos dentro de su vivienda, ubicada en el pasaje Las Magnolias, en el asentamiento humano Consuelo González de Velasco. Según las versiones preliminares, dos sujetos encapuchados irrumpieron en la casa y, sin mediar palabra, dispararon a sangre fría contra el hombre.

Malherido, el hombre fue trasladado por su esposa al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, donde se certificó su deceso. Según la mujer, uno de los atacantes resultó herido en la pierna durante el tiroteo.

Esto fue determinante para poder dar con uno de los sospechosos. Alertada de lo ocurrido, la Policía Nacional desplegó un operativo de búsqueda y captura, logrando dar con un joven de 18 años tendido en el pavimento, con una herida de bala en la pierna.

El sujeto fue trasladado de emergencia al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, donde permanece con custodia policial. En tanto, en la escena del crimen, los peritos hallaron hasta tres municiones percutadas, evidencia de la violencia del homicidio.

AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES COORDINAN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA PROTEGER LAS SEDES JUDICIALES Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

Corte de Sullana evalúa medidas preventivas ante eventual impacto de El Niño

Sullana.- El presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana, Yone Pedro Li Córdova, sostuvo una reunión de coordinación con el diputado Eduardo Enrique Castillo Rivas y representantes de diversas instituciones para evaluar acciones preventivas frente a un eventual impacto del fenómeno El Niño en la provincia.

Durante el encuentro, el titular de la Corte Superior de Justicia de Sullana planteó la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y respuesta ante posibles lluvias e inundaciones que podrían afectar las instalaciones judiciales y dificultar la atención de los procesos. El objetivo es adoptar medidas anticipadas que permitan garantizar la continuidad del servicio de justicia.

Por su parte, el diputado Castillo Rivas expresó su disposición de apoyar las gestiones necesarias para impulsar la elaboración y ejecución de un plan de contingencia, orientado a reducir los riesgos que podrían presentarse en las sedes judiciales ante un escenario de emergencia.

En la reunión participaron Javier Vásquez, coordinador del Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda de Piura; Manuel Irigoyen, gerente general de EPS Grau; Richard Rodríguez, representante de la Oficina Nacional de Seguridad y Vivienda; así como Reinaldo Elías Silva, administrador distrital, y Percy Gonzaga Correa, administrador de la Unidad de Flagrancia.

Las instituciones acordaron mantener la coordinación para identificar los principales puntos vulnerables y establecer acciones preventivas que permitan proteger la infraestructura judicial y asegurar que la población pueda continuar accediendo al servicio de justicia durante una eventual emergencia climática.

Incendio destruye embarcación pesquera en Parachique

Sechura.- Una embarcación pesquera quedó parcialmente destruida tras registrarse un incendio la noche del lunes en un astillero ubicado en el sector conocido como La Y, en el ingreso al centro poblado de Parachique, provincia de Sechura.

El siniestro se inició pasadas las 7:00 p. m. y las llamas rápidamente alcanzaron parte de la embarcación. La emergencia generó preocupación entre los trabajadores y moradores debido a que otras naves se encontraban en las inmediaciones, lo que representaba un riesgo de propagación del fuego.

Ante la emergencia, trabajadores del astillero realizaron labores para controlar las llamas con apoyo de un cargador frontal y arena, mientras se esperaba la llegada de personal de las unidades de emergencia. Las acciones permitieron evitar que el fuego se extendiera hacia otras embarcaciones cercanas.

Hasta el momento, no se ha informado oficialmente sobre personas heridas como consecuencia del incendio. Tampoco se han establecido las causas que originaron el siniestro, por lo que corresponderá a las autoridades realizar las diligencias para determinar cómo se inició el fuego y establecer el monto de los daños ocasionados.

Buzos artesanales exigen seguridad y reglas claras para trabajar

Piura.- Más de 500 familias del litoral piurano dependen del buceo artesanal para desarrollar sus actividades extractivas, pero los trabajadores advierten que realizan sus labores bajo condiciones que podrían poner en riesgo su integridad. Ante esta situación, siete organizaciones de Máncora, Los Órganos, Talara, Paita, Bayóvar e Isla Lobos de Afuera conformaron el Comité Regional de Extractores del

Recurso Pulpo-Piura, con el objetivo de fortalecer su organización y promover una actividad formal y sostenible.

Uno de los principales reclamos está relacionado con la falta de cámaras hiperbáricas y personal especializado en la costa para atender emergencias derivadas del buceo.

Según información proporcionada por el gremio, hasta marzo de 2025 se habían registrado 50 accidentes durante estas faenas, con 25 personas fallecidas. De este grupo, al menos ocho habrían perdido la vida antes de recibir atención médica.

Tribunal de Contrataciones suspende licitación de obra en La Arena

La Arena.- El Tribunal de Contrataciones Públicas (TCP) admitió a trámite el recurso de apelación presentado por el Consorcio Piura contra la Municipalidad Distrital de La Arena y dispuso la suspensión provisional de la Licitación Pública de Obras N.° 001-2026-MDLA-CS, relacionada con la ejecución de una obra de mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en el sector 1 del centro poblado Casagrande.

La decisión fue comunicada mediante el Decreto N.° 759992, correspondiente al Expediente N.° 06055-2026-TCE, emitido el 24 de agosto de 2026. El proyecto contempla la intervención de vías de este sector del distrito, pero su ejecución deberá esperar mientras el tribunal resuelve el recurso presentado por el consorcio que ocupó el segundo lugar en el procedimiento de selección.

En la evaluación inicial, la Buena Pro fue otorgada a Constructora Santa Clara Contratistas Generales S.R.L., mientras que el Consorcio Piura, integrado por Corporativo Maralex S.C.R.L. y Construcciones Ventas y Servicios Octalier E.I.R.L., quedó segundo en el orden de prelación.

El consorcio apelante solicita que se revoque la adjudicación, se revise su propia puntuación técnica y, de corresponder, se le otorgue la Buena Pro.

Entre sus principales cuestionamientos, el Consorcio Piura señala presuntas inconsistencias en la documentación presentada por la empresa ganadora para acreditar la experiencia del postor y del personal clave.

El Niño pone en riesgo a 30 mil Mypes en La Libertad

GREMIO ADVIERTE POSIBLES ALZAS DE PRECIOS Y DESABASTECIMIENTO POR BLOQUEO DE VÍAS.

Trujillo (La Libertad).- Unas 30 mil micro y pequeñas empresas (Mypes) de La Libertad podrían verse afectadas por el fenómeno El Niño debido a posibles interrupciones de las carreteras, lo que dificultaría el traslado de productos y el normal funcionamiento de los negocios, advirtió Daniel Hermoza Negreiros, director de Mypes Unidas del Perú.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en la región existen 123 mil Mypes formales de todos los sectores. De ellas, cerca del 30% está vinculado al comercio, por lo que este grupo podría enfrentar dificultades para recibir mercadería si se presentan problemas en las vías.

Hermoza explicó que, durante eventos climáticos, también puede verse afectada la cadena de pagos. Esto ocurre cuando los recursos públicos se destinan principalmente a atender la emergencia y las labores posteriores de reconstrucción, generando dificultades para cumplir compromisos con proveedores.

Frente a esta situación, los gremios proponen que el Banco de la Nación otorgue factoring sobre las facturas pendientes de pago del Estado durante tres o cuatro meses, con intereses bajos. La medida busca que los negocios puedan mantener liquidez durante una eventual emergencia.

Los gremios plantean medidas de financiamiento para evitar problemas de liquidez durante una eventual emergencia climática.

Además, representantes de panaderías, bodegas y farmacias plantean aumentar hasta en 50% el stock de sus establecimientos desde octubre. Para financiar esta medida, solicitarán un fondo de garantía al Estado, debido a las restricciones de crédito que, según indicaron, vienen enfrentando en la banca privada.

Los gremios esperan reunirse con el Ejecutivo en los próximos días para plantear estas medidas y evaluar acciones frente a los posibles efectos del fenómeno climático.

NEGOCIOS EXPUESTOS

Entre los establecimientos que podrían resultar afectados figuran bodegas, panaderías, farmacias, peluquerías y puestos de comida. El eventual bloqueo de carreteras dificultaría el ingreso de productos y podría generar desabastecimiento.

Desarticulan banda que fabricaba drogas sintéticas

Trujillo (La Libertad). - Dos jóvenes de 18 años fueron detenidos durante un operativo policial que permitió desarticular presuntamente a la banda "Los Químicos de El Porvenir", vinculada con la fabricación y distribución de drogas sintéticas en Trujillo.

La intervención se realizó en la avenida Pumacahua con prolongación Sánchez Carrión, luego de acciones de inteligencia desarrolladas por la BIO La Libertad-DIVBUS-DIGIMIN en coordinación con la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior.

Los intervenidos fueron identificados como Josué Daniel Bacilio Islado, alias "Timón", y Junior Jeanpier Álvarez Aguirre, alias "Pato". Según la información policial, ambos habrían permitido ubicar un laboratorio clandestino en la calle Gabriel Aguilar.

Durante el operativo se incautó un vehículo que sería utilizado para el reparto, además de 16 dosis de una sustancia de color fucsia, 41 pastillas sintéticas y dos frascos de ketamina.

Asimismo, los agentes encontraron balanzas, empaques y otros equipos presuntamente empleados para la preparación de las sustancias. El hallazgo permitió desmantelar el lugar señalado como punto de producción de las drogas.

Hoy suscriben pacto ético electoral en Trujillo

Trujillo (La Libertad).- Representantes de organizaciones políticas suscribirán hoy, miércoles 26 de agosto, el Pacto Ético Electoral (PEE), como parte de los acuerdos alcanzados con miras a las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

La ceremonia se realizará en el auditorio César Vallejo de la Universidad Nacional de Trujillo, luego de una jornada de diálogo convocada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Entre los principales compromisos figuran promover campañas libres de violencia, amenazas, agravios y ataques personales. Además, se acordó fortalecer la transparencia en el financiamiento de las campañas y prevenir aportes provenientes de fuentes ilícitas.

Asimismo, las agrupaciones políticas plantearon promover el uso responsable de las redes sociales y las nuevas tecnologías, junto con la verificación de información para evitar la difusión de noticias falsas.

Otro de los acuerdos contempla impulsar la igualdad, la no discriminación y la participación efectiva de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos indígenas y otros grupos históricamente subrepresentados.

También se busca promover la participación de las candidaturas en los debates electorales organizados por el JNE y priorizar el intercambio de propuestas frente a los ataques personales.

En la jornada de diálogo participaron representantes de Acción Popular, Avanza País, Fe en el Perú, Partido Aprista Peruano, Partido Democrático Somos Perú, Perú Primero y Podemos Perú.

SOPA DE LETRAS

U	A	H	E	N	M	I	L	N	O	V	E	C	I	E	N	T	O	S	D	F	O	S	A	X
Y	C	N	U	V	N	U	O	H	D	E	X	W	A	P	H	N	T	Z	X	R	C	A	V	H
O	Y	N	E	W	W	A	V	E	P	X	G	O	E	D	Z	V	X	U	T	O	S	M	H	Z
X	U	O	W	Z	C	U	N	G	S	P	H	Z	C	T	O	N	Y	A	D	E	X	A	U	S
T	E	L	E	V	I	D	E	N	T	E	W	F	O	U	H	O	U	W	C	A	M	E	O	T
W	E	Z	U	G	O	S	V	C	O	H	X	W	M	O	F	C	S	O	X	I	H	Y	K	O
A	O	H	O	T	J	E	X	O	N	S	E	B	O	Y	Y	X	D	E	L	U	E	D	T	A
Z	N	X	D	M	O	S	P	F	S	U	A	Z	A	T	H	Z	N	N	U	S	H	A	S	N
R	V	O	O	B	S	N	O	U	O	F	Y	G	H	U	F	N	E	P	H	O	A	D	H	A
A	P	T	T	H	E	T	R	H	R	X	P	O	T	E	C	A	X	O	D	N	C	I	M	U
L	W	O	E	Z	G	A	E	F	T	W	E	D	E	R	O	C	K	N	T	A	Z	S	E	R
A	B	F	D	E	A	D	X	C	O	F	S	U	C	F	U	G	O	X	F	T	T	R	Z	E
G	X	U	R	B	L	F	I	U	E	H	A	H	T	E	C	F	H	T	O	N	E	E	T	P
O	C	P	O	R	A	R	T	U	R	O	P	R	I	E	T	O	E	N	S	E	D	V	A	A
I	T	V	E	Z	R	U	O	X	T	E	Z	S	H	Z	A	D	C	A	U	H	N	I	H	D
C	Y	B	P	S	Z	A	S	V	N	N	E	S	F	A	M	O	S	A	E	C	T	N	D	N
U	R	T	O	O	A	H	S	B	E	A	H	S	B	C	B	E	Z	D	R	O	H	U	G	A
L	A	H	L	F	V	D	O	N	D	F	Z	F	O	R	M	A	D	A	P	N	Z	A	O	B
Y	N	E	C	Z	C	V	H	Z	S	T	N	H	T	U	X	Z	G	O	E	X	A	L	U	E
E	S	H	E	S	U	N	A	E	M	B	L	E	M	A	T	I	C	A	U	N	H	S	B	T

GRUPO RÍO

ES UNA EMBLEMÁTICA - BANDA PERUANA - DE ROCK - Y NEW WAVE - FORMADA - EN LIMA EN MIL NOVECIENTOS - OCHENTA - Y CUATRO - POR ARTURO PRIETO - JOSÉ GALARZA Y LUCIO GALARZA - ES FAMOSA - POR ÉXITOS - COMO - LO PEOR DE TODO TELEVIDENTE - LA UNIVERSIDAD - ENTRE OTROS.

A veces cargamos las cosas con una importancia que sólo existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

				1			5	
7	9		4		2	1		3
4		5		6			2	
	2				5			
8		1	3		4		7	5
	4			7		8		
6		2		3			4	
			6					
3	7		5		1	6		8

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR

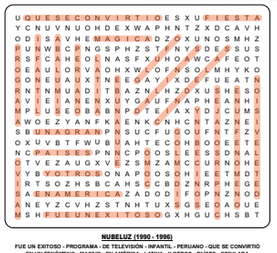

NUBELUZ (1990 - 1996)

FUE UN EXITOSO - PROGRAMA - DE TELEVISIÓN - INFANTIL - PERUANO - QUE SE CONVIRTIÓ EN UN FENÓMENO - MASIVO - EN AMÉRICA - LATINA - Y OTROS - PAÍSES - SIMULABA UNA GRAN - FIESTA - EN UNA NUBE - MÁGICA - CON PERSONAJES - COMO

9	1	5	7	6	2	8	4	3
8	3	4	1	9	5	7	6	2
6	2	7	8	4	3	9	1	5
5	7	1	9	8	6	3	2	4
3	4	8	5	2	1	6	9	7
2	6	9	4	3	7	1	5	8
7	5	3	6	1	4	2	8	9
4	9	6	2	7	8	5	3	1
1	8	2	3	5	9	4	7	6

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628 - ZULMA FERNANDEZ

ARIES

Trata de estar alerta en tu trabajo porque alguien puede aprovecharse de un descuido tuyo. No gastes x gastar hablo con un sentido común Evita situaciones tensas en la familia.

TAURO

En tu rama profesional no pierdas tiempo con detalles sin importancia y ve más directo. Si eres miembro de un club o asociación hay algunas posibilidades que te pongan en un puesto directivo.hay un pariente que no te presta mucha atencion.

GÉMINIS

Aunque encuentres dificultades para llegar a la práctica tus proyectos profesionales no renuncies sigue insistiendo a pesar de tu preocupación. Trata de ser menos crudo con tus amistades ya que se muestran muy susceptibles descansa trata de relajate.

CÁNCER

Ten cuidado con tus asuntos profesionales no los trates superficialmente y anda al fondo de los mismos te será difícil un acuerdo con un socio al menos que tenga algunas concesiones la reunión porfin será grata y compaginaran perfectamente familia y amistad.

LEO

Habrá algunas demoras en tu trabajo acaso se acentúan Trata de no abrumar con tus problemas a un miembro de tu familia y se menos quisquilloso para que reine la cordialidad.

VIRGO

El problema que te preocupa en tu centro laboral está muy cerca a solucionarse. La comunicación es muy importante en tu vida familiar gozarás de un buen ambiente. Disfruta tu dinero.

LIBRA

Trata de no exigirte tanto en tu medio profesional más de lo que puedes si no terminaras agotado y muy nervioso cuídate. Buenas relaciones afectivas . Un compromiso inesperado te brindará una amena velada.

ESCORPIO

Tendrás una serie de acontecimientos en tu centro laboral que será como una plataforma de lanzamiento para ti si sabes aprovecharlos Tu pareja necesita más atención No seas muy independiente y dedica más tiempo a tu familia.

SAGITARIO

En asuntos laborales o profesionales procura controlar su ambición si no quieres correr riesgos y perjudicarte. Una charla franca y sincera con un amigo hará desaparecer resentimientos.Ten cuidado con los sitios que frecuentas.

CAPRICORNIO

Hoy será encomendado un trabajo que esperas con interés No te exijas más de la cuenta y disfruta tus triunfos y trata de descansar lo suficiente. Buen clima familiar.

ACUARIO

El ritmo de tus asuntos profesionales serán muy satisfactorios. La comunicación será excelente tanto con los de tu centro laboral y amigos. Tu vida familiar será muy satisfactoria.

PICIS

Aunque enbtu centro laboral las cosas no te salgan de acuerdo con tus deseos resultarán más positivas de lo que piensas. No es buen momento para mezclar dinero con amistad. Alguien le hará una confidencia de la que podrás sacar un buen partido.

CRUCIGRAMA

GRAMO
SOBERANO DE LA INDIA
PAIS ANDINO
PARAR OREJAS
MONARCA
APOSTAR
PERCIBIA SONIDOS
PRINCIPAL (INGLES)
CONSUME POR COMPLETO
IMPAR
SIRGA O MAROMA
GRAN MASA DE AGUA
FALTA LA U
NOMBRE DE PONTIFICE
GLUTEO
CONSECUTIVAS
SUFIJO: INFLAMACION
HOGAR
DIOSA DE LA TIERRA
PRONTO (INGLES)
AGARENO
AYER (ITAL)
ENREDOS, EMBROLLOS
POPULARIDAD
REGLA DE DIBUJO
SANA ES SU CAPITAL
ESTUPENDO, MAGNIFICO
SECRECION DE UNA HERIDA
SAL (ING)
"..... MUNI"
MORIR (INGLES)
POR MI CULPA (VOZ LATINA)
NOTA MUS.
PERMITIR (INGLES)
COMUNA ITALIANA
TODO (ING)
ESPECIE DE BUEY
CADENA DE COMIDA RAPIDA
VOCALES FUERTES
THURMAN
VOZ DE ANIMO
MASCATE ES SU CAPITAL
FUERZA VITAL
HERENCIA, DESCENDENCIA
LA GRIEGA
CETACEO DEL NORTE
CADENA DE TV ARGENTINA
DENTRO
METRO
..... SEIXAS, ... ROMERO

Pablo Velásquez H.

PARA PROTEGER A MILES DE FAMILIAS ANTE POSIBLES INUNDACIONES

El Niño: Ministerio de Vivienda ejecuta acciones en 21 zonas críticas de Tacna

Lima.- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) intensifica las acciones de prevención en la región Tacna para reducir el riesgo de inundaciones y proteger a las familias ante las posibles consecuencias del fenómeno El Niño.

A través del Programa Nuestras Ciudades (PNC), el sector intervino 21 zonas críticas durante este 2026 y mantiene maquinaria pesada en puntos vulnerables.

El MVCS ejecutó once intervenciones preventivas de limpieza y descolmatación en 2,95 kilómetros de cauces de ríos y quebradas de los distritos de Calana, Pachia, Sama y Tacna.

BENEFICIADOS

Para ello, se empleó maquinaria pesada del sector, en coordinación con los Gobiernos locales, beneficiando de forma directa a 20 214 pobladores y reduciendo el riesgo de desbordes e inundaciones.

Asimismo, el sector atendió siete eventos de emergencia en 1,9 kilómetros de puntos críticos del río Caplina, donde se realizaron trabajos de limpieza y descolmatación para recuperar la capacidad del cauce y disminuir el riesgo de inundaciones.

Estas acciones permitieron proteger a 4864 vecinos y contribuir a que sus familias estén más seguras durante la temporada de lluvias.

El Ministerio de Vivienda también ejecutó tres atenciones urgentes para mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal en 23 kilómetros de vías de acceso de los distritos de Pachia y Sama, facilitando el desplazamiento de 1898 pobladores.

SON ACCIONES PREVENTIVAS

"Seguimos impulsando acciones preventivas ante el fenómeno El Niño para proteger a las familias y reducir los riesgos. Contamos con una Unidad Básica Operativa (UBO) en la ciudad de Tacna, lo que nos permite movilizar rápidamente nuestra maquinaria pesada hacia las zonas vulnerables y atender las necesidades de la población", señaló el ministro de Vivienda, Mauricio Arnillas.

Como parte de la atención a las familias que enfrentan dificultades para acceder al servicio, el MVCS también distribuyó agua potable gratuita mediante camiones cisterna a 2 410 pobladores de los distritos de Inclán, Sama y Tacna. Actualmente, esta atención continúa y alcanza a 970 pobladores de Inclán y Sama.

En tanto, se vienen ejecutando trabajos de limpieza, descolmatación y conformación de dique en 0,2 kilómetros del cauce del río Seco, en la provincia de Tacna, mientras que se tiene programado ejecutar estos trabajos en 1,2 kilómetros de zonas críticas de Tacna, ubicadas en los distritos de Calana, La Yarada Los Palos, Sama y Tacna, para proteger a 2 300 pobladores.

MÁS DATOS

- Todas las intervenciones se realizan en coordinación con los gobiernos locales, cuyas autoridades pueden comunicarse con el Programa Nuestras Ciudades a través del teléfono 211-7930, anexo 3113, a fin de efectuar sus consultas.

INVERSIONES

El sector realizó 11 intervenciones preventivas en ríos y quebradas, atendió siete emergencias y mantiene la distribución gratuita de agua potable en zonas vulnerables de Inclán, Sama y Tacna.

A través del Programa Nuestras Ciudades (PNC), el sector intervino 21 zonas críticas durante este 2026 y mantiene maquinaria pesada en puntos vulnerables.

CAÍDA DE PARED OCASIONÓ LA MUERTE DE UN ESCOLAR Y OTRO QUEDÓ HERIDO

Dictan 7 días de detención preliminar a director y docente de I.E. Petronila Perea

Loreto. El Poder Judicial dictó 7 días de detención preliminar contra Elías Grandes, director de la institución Educativa Petronila Perea de Ferrando y al docente Alfred Chilcho, tras la caída de una pared que dejó un escolar fallecido y otro herido, informó el Ministerio Público. El escolar fallecido, de 18 años, aspiraba a postular a la Marina de Guerra del Perú, afirmaron sus padres. En tanto, su compañero herido permanece internado en el Hospital Regional de Loreto. El director del nosocomio, Jehoshua Rafael López López, dijo que el paciente se ha recuperado físicamente, pero tiene una afectación emocional y requiere terapia psicológica. De otro lado, un video difundido por padres de familia, tras la tragedia ocurrida en el colegio Petronila Perea de Ferrando, muestra a estudiantes de cuarto y quinto de secundaria utilizando una soga para intentar derribar la estructura de un antiguo tanque de agua inhabilitado, para que posteriormente puedan construir una loza deportiva. En las imágenes, cuya fecha aún no se ha determinado, se observa el momento en que los escolares jalaban la cuerda para derribar la estructura de cemento, mientras de fondo presuntamente se escucha el sonido de motosierras. Ante estos hechos, la Defensoría del Pueblo recogió las denuncias de los padres de familia, quienes señalaron que los menores realizaban trabajos de demolición y construcción desde hace varios días dentro del plantel, presuntamente bajo el condicionamiento de los docentes para subir sus calificaciones. El estudiante Taylor Yaicate, de 18 años, falleció este lunes 24 de agosto debido a las graves lesiones que sufrió tras quedar sepultado por el colapso de una pared de concreto mientras realizaba trabajos con una comba, para retirar un antiguo reservorio dentro del plantel. Según se informó, el alumno registró graves lesiones en el cráneo, lo que complicó su estado de salud, pese a que llegó con signos vitales al hospital, horas después confirmaron su deceso.

ESCOLARES CON SOGAS TRATAN DE DERRIBAR TANQUE DE AGUA.

El segundo herido que dejó el accidente es el estudiante Antony Gárate Ríos, también de 18 años, quien permanece estable y presenta un diagnóstico de policontuso en el Hospital Regional de Loreto.

PERÚ | Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Electricidad | Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Plan Ambiental Detallado - PAD

De acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 17.4 del artículo 17 del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2023-EM, se comunica a la ciudadanía en general que se encuentra bajo evaluación el siguiente instrumento de gestión ambiental:

Plan Ambiental Detallado de la "Central Hidroeléctrica Potrero"

Nombre del Titular: Empresa Eléctrica Agua Azul S.A. **Registro**: 4374765

Ubicación:
Distrito: Eduardo Villanueva
Provincia: San Marcos
Departamento: Cajamarca

El instrumento de gestión ambiental puede ser consultado en:

-La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAEE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
-https://www.dropbox.com/scl/fi/nd7gyga4nf3a5bngcg0x8/Compilado-PAD-CH-Potrero.zip?rlkey=h8rxsfuvzu73ijs1ve6exoww0&st=r30l4qgr&dl=0

La versión electrónica del instrumento de gestión ambiental del proyecto, así como el formato para remitir sus comentarios u observaciones al mismo (formato de participación ciudadana), pueden ser consultados en el siguiente enlace y código QR:

https://www.gob.pe/es/i/8500047

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la DGAAE del MINEM, a través del correo consultas_dgaae@minem.gob.pe, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, el cual se computa desde el 31 de agosto de 2026

Los interesados podrán solicitar una copia del instrumento de gestión ambiental a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentra en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS

CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a la ciudadanía en general que, de conformidad con el artículo 25° y 26° de la Ley de Concesiones Eléctricas y los artículos 42° y 44° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 009-93-EM; siendo el titular del proyecto la empresa EL ROCIO S.A.

Ha presentado ante la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, la solicitud de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 MWp.", ubicado en el Sector Santa Elena, distrito y provincia de Virú, departamento de La Libertad.

En tal sentido, continuando con el trámite que corresponde su publicación en atención a los criterios contenidos en el artículo 41° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Ubicación

Sector	:	**Santa Elena**
Distrito	:	**Virú**
Provincia	:	**Virú**
Departamento	:	**La Libertad**

La solicitud de evaluación de la Concesión Definitiva podrá ser consultada en:

a. La Municipalidad Distrital de Virú.
b. La Municipalidad Provincial de Virú.
c. La Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad.
d. En el Portal de la Web de la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad: **http://www.regionlalibertad.gob.pe/gremh/**

El presente aviso deberá publicarse por dos (2) días consecutivos en el Diario Oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación de la localidad. Las oposiciones podrán formularse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la última publicación.

Los interesados podrán presentar sus recomendaciones, sugerencias u observaciones sobre la solicitud de evaluación de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 Mwp.", para obtener una copia de la Declaración de Impacto Ambiental, los interesados deberán solicitarlo por escrito a la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad (Teléfono 245733).

Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - La Libertad
Jr. Grau N° 733. Trujillo

SGEH-FP N° 012 -2026

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN PIO X
Cajamarquinos cuento contigo, cuentas conmigo!

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS - PRESENCIAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pío X Ltda., en Sesión Extraordinaria del 13 de agosto del 2026 y en aplicación del numeral 16) del artículo 30° de la Ley General de Cooperativas, de los artículos 78°, 81° y 99° literal u) del Estatuto vigente de la Cooperativa; acordó convocar a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS - PRESENCIAL, conforme al siguiente detalle:

DÍA : **Domingo 13 de setiembre del 2026**
HORA : **Primera Citación : 08:30 a.m.**
: **Segunda Citación : 09:30 a.m.**
LUGAR : **Auditorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pío X Ltda. Jr. Amazonas N° 1000 (4to Piso)**

AGENDA:

a)Informe sobre el cumplimiento del pago de las primas al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo – FSDC.
b)Transparencia y acceso a la información: Educación Financiera; Sanciones Impuestas por la SBS (no tenemos) y Publicación de Estados Financieros en la página web de la Coopac https://www.coopacsanpiox.com.pe
c)Modificación de Estatuto.
d)Propuesta económica del proyecto de implementación del Core Financiero SOFICOOP de la empresa SOLINTELS.
e)Informes económicos de la Coopac.
f)Informes de Gestión del Consejo de Administración.

Agradecemos su puntual asistencia.

Cajamarca, 19 de agosto del 2026

Atentamente,

CONSEJO DE ADMNISTRACION

AVISO DE ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN

"MC RONALDO EIRL.", RUC N° **20615711919**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN ART. 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY, QUE MEDIANTE JUNTA UNIVERSAL, DE FECHA **11 DE AGOSTO DEL 2026** EL TITULAR GERENTE **ADOPTO Y APROBO** LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 1.- TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L.) A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (S.A.C.), 2.- RENUNCIA DEL GERENTE, 3.- CREACIÓN DE LAS ACCIONES NOMINATIVAS, 4.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL, Y, 5.- APROBACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO; POR LO QUE SE TRANSFORMO DE EIRL A SAC BAJO LA DENOMINACIÓN "MC RONALDO S.A.C."; LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

LO QUE SE PUBLICA PARA FINES DE LEY.

JAÉN, 11 DE AGOSTO DEL 2026.

JESUS CABRERA CIEZA
DNI Nº 43944772
REPRESENTANTE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DOCTOR JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, SITO EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458, YONAN - TEMBLADERA, CONTUMAZA, CAJAMARCA; **UMBELINA VIGO CASTAÑEDA** SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **ALFIDIA VIGO CASTAÑEDA**, FALLECIDA EL 25 DE ABRIL DEL 2010, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE TARAPACÁ S/N, DISTRITO DE YONAN- TEMBLADERA, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. LO QUE SE PUBLICA DE ACUERDO A LEY. JONÁN –

TEMBLADERA 25 DE AGOSTO DEL 2026.

JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO
ABOGADO – NOTARIO DE YONAN TEMBLADERA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO: **MARIA ANITA BAZAN HONORES; Y NAOMI RUBI REVILLA BAZAN;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE EL SEÑOR: LUIS REVILLA VENTURA, FALLECIDO EL 01 DE FEBRERO DE 2024, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REGIONAL CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. JUNÍN N° 164 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LAS DECLARE COMO LAS ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: MARIA ANITA BAZAN HONORES (EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE); Y NAOMI RUBI REVILLA BAZAN (EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE).

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **VICTOR MANUEL CERNA VASQUEZ;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: ARTEMIO CERNA ALVAREZ, FALLECIDO EL 25 DE AGOSTO DE 2024, EN EL DOMICILIO CASERÍO HUAYLLA DEL DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO HUAYLLA DEL DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE COMO EL ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **ROSA EVA VILCA HUACCHA;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA: **MARIA TERESA HUACCHA DURAN,** FALLECIDA EL 23 DE MARZO DE 2026, EN OTRO ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAMANARUZ DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAMBOCANCHA KM. 3.5 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: MARIA JULIANA VILCA HUACCHA, SALUSTIANO VILCA HUACCHA; Y LUZ MARINA VILCA HUACCHA, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **EUSEBIO HERBERTO ROSAS SALCEDO; RONALD CARLOS ALBERTO ROSAS MANSILLA; EDWARD JOSE CARLOS ROSAS MANSILLA; Y CARMELO HERBERTO MANUEL ROSAS MANSILLA;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE LA SEÑORA: **MARIA EULALIA MANSILLA DE ROSAS,** FALLECIDA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2016, EN OTRO HOSPITAL II ESSALUD DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SANTA ROSA N° 217 BARRIO MOLLEPAMPA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA,; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS EN EL SIGUIENTE SENTIDO: **EUSEBIO HERBERTO ROSAS SALCEDO (EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE), RONALD CARLOS ALBERTO ROSAS MANSILLA; EDWARD JOSE CARLOS ROSAS MANSILLA; Y CARMELO HERBERTO MANUEL ROSAS MANSILLA, (EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE)**

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS, EL SEÑOR JUAN CARLOS GORMAS VARGAS, HA SOLICITADO CON EXPEDIENTE Nº 05862-2026, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, LA **RECTIFICACION ADMINISTRATIVA,** DEL ACTA DE NACIMIENTO Nº 1021951791 DEL AÑO 1971, POR LA OMISIÓN DEL PRIMER PRENOMBRE DE LA MADRE, CONSIGNADO COMO SUSANA RAMIREZ COTRINA, SIENDO LO CORRECTO: **MARÍA SUSANA RAMIREZ COTRINA**, POR LO QUE SE SOLICITA SE CORRIJA LA OMISIÓN. SE EFECTÚA LA PRESENTE PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73° DEL D.S. 015-98-PCM.

SAN MARCOS, 25 DE AGOSTO DEL 2026

JESUS ABSALON ARAUJO PITA
JEFE DE REGISTRO CIVIL

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **NOE ESPINOZA HUAMAN Y ETELVINA JHULETH CRUZADO VILLANUEVA,** SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE DOS (2) AÑOS, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO DE CONVIVENCIA LEGAL DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 2014.

CAJAMARCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **NESTOR RICARDO ARRIBASPLATA PADILLA,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HIJA DOÑA **YAMILETH NAYELI ARRIBASPLATA ROJAS,** FALLECIDA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN CALLE LAS CAMELLAS N° 113, CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON SU ESPOSA LIDIA HAYDEE ROJAS IGNACIO; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA MENCIONADA CAUSANTE."

LOS BAÑOS DEL INCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **MARIA JUANA CUEVA JULCAMORO, ROSARIO CUEVA JULCAMORO, MARIA DORILA CUEVA JULCAMORO, ARIA ROSA CUEVA JULCAMORO, Y MARIA ADALICIA CUEVA JULCAMORO;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA: MARIA LUCIA JULCAMORO VASQUEZ, FALLECIDA EL 23 DE MARZO DE 2026, EN OTRO ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAMANARUZ DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAMBOCANCHA KM. 3.5 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA,; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **MARTA CULQUI SÁNCHEZ; YOLANDA CULQUI SÁNCHEZ; Y CANDELARIA CULQUI SÁNCHEZ;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERON SUS PADRES, LOS SEÑORES**: GONZALO CULQUI MALAVER Y BERTILA SÁNCHEZ JUÁREZ,** CUYOS DATOS DE FALLECIMIENTOS SON: CON FECHA 01 DE DICIEMBRE, FALLECIÓ, NUESTRO PADRE, EL SEÑOR: GONZALO CULQUI MALAVER, EN EL DOMICILIO PASAJE PASCO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, ASÍ MISMO CON FECHA 24 DE FEBRERO DE 2001, FALLECIÓ, NUESTRA MADRE, LA SEÑORA: BERTILA SÁNCHEZ JUÁREZ, EN EL DOMICILIO PASAJE SAN NICOLÁS S/N DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO AMBOS TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PASAJE SAN NICOLÁS S/N DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: NATIVIDAD CULQUI SÁNCHEZ, SIXTO CULQUI SÁNCHEZ; Y MARINA CULQUI SÁNCHEZ.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; DOÑA **ZARINA ITAMARA BALCAZAR CALDERON**; SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU MADRE DOÑA **JUANA MILAGROS CALDERON ALVARADO,** FALLECIDA EL NUEVE (09) DE OCTUBRE (10) DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II – CAJAMARCA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN EL JIRON EL INCA N° 675 URB. LA COLMENA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE SU ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA MENCIONADA CAUSANTE.

LOS BAÑOS DEL INCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **RAFAEL MARTÍN DÁVILA ROJAS Y INGRY ALEJANDRA SANCHEZ CHAVEZ,** SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE DOS (2) AÑOS, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO DE CONVIVENCIA LEGAL DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

CAJAMARCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **ALICIA MARGARITA VILCA CERQUÍN,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON **OSCAR RAMIRO VILCA SANGAY,** FALLECIDO EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA, AV. MARIO URTEAGA N° 500, CAJAMARCA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL JIRÓN AMÉRICA N° 103, BARRIO SANTA ELENA BAJA, CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE SUS HERMANOS: GIOVANA PATRICIA VILCA CERQUÍN, JANET MILAGROS VILCA CERQUÍN Y CRISTIAN ÁNGEL VILCA CERQUÍN; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL MENCIONADO CAUSANTE."

LOS BAÑOS DEL INCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **JHIMY JHONATAN DIAZ ZEVALLOS; Y JHONATAN LEANDRO DIAZ ZEVALLOS;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: DOLORES DIAZ ARAUJO, FALLECIDO EL 02 DE AGOSTO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SUCRE N° 636 INT. 3 BARRIO PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: ERICK JHONATAN DIAZ ZEVALLOS Y JOSELYNE BRIGITHE DIAZ ZEVALLOS.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026..

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI **WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ,** SE HA PRESENTADO **ANITA ANALY PUPUCHE SANCHEZ,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO CONVIVIENTE **CESAR AUGUSTO GARCIA VALERIANO,** FALLECIDO EL 26/07/2025 EN CHICLAYO Y TUVO SU ULTIMO DOMICULIO EN MOTUPE - LAMBAYEQUE. - LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DEL CAUSANTE.

LAMBAYEQUE, 24 DE AGOSTO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

SUCESION INTESTADA

ANTE MI SE HA PRESENTADO **MARCOS ANTONIO MATIAS ZEÑA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SUS FINADOS PADRES **MARCOS FRANCISCO MATIAS TUNGA,** FALLECIDO EL 25/11/2021 EN LAMBAYEQUE Y **MARGARITA ILUMINADA ZEÑA ARROYO** FALLECIDA EL 30/12/2025 EN CHICLAYO Y TUVIERON SU ULTIMO DOMICILIO EN LAMBAYEQUE . - LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DEL CAUSANTE.

LAMBAYEQUE, 25 DE AGOSTO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

NOTARÍA VIGO SALDAÑA

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY N° 31643, DOY DE CONOCIMIENTO QUE LOS SEÑORES: **NELSON RONALD PAICO MISAHUAMÁN**, PERUANO, DE 46 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL 26 DE MAYO DE 1980, CON DNI N° 40621747, INGENIERO ELECTRICISTA, SOLTERO, CON DOMICILIO EN AV. LA PAZ 1537 BARRIO NUEVO CAJAMARCA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, Y **JULIA ERMELINDA RIOS TIRADO,** PERUANA, DE 44 AÑOS DE EDAD, NACIDA EL 03 DE AGOSTO DE 1982, CON DNI N° 42050966, AMA DE CASA, SOLTERA, CON DOMICILIO REAL EN AV. LA PAZ N° 1537, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A HORAS 11:00 A.M EN LA NOTARÍA VIGO SALDAÑA (SITO EN JR. APURÍMAC N° 583, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA); EN ESE SENTIDO, TODO AQUEL QUE CONOZCA CAUSALES DE IMPEDIMENTO, DEBERÁ DENUNCIARLO CONFORME A LEY, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

GRUPO PANORAMA — AVISOS NOTARIALES Y MÁS —
CORREO panoramajudicialcix@gmail.com
TELÉFONO 991 772 246
NOMBRE PAOLA RODRIGUEZ
DIFUNDIMOS TUS EDICTOS Y AVISOS CON SERIEDAD, PUNTUALIDAD Y AMPLIA COBERTURA.
PUBLICAMOS TUS AVISOS NOTARIALES CON RESPONSABILIDAD.
PUNTUALIDAD EN CADA PUBLICACIÓN.
MÁS DIFUSIÓN, MAYOR ALCANCE, MEJORES RESULTADOS.
TRANSPARENCIA, CONFIANZA Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: **DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **AGAPITO RUBIO HUACCHA; LUCY ROCIO RUBIO SAUCEDO; RUBEN NOE RUBIO SAUCEDO; NORMA DORIS RUBIO SAUCEDO; LADY OSMAR RUBIO SAUCEDO; Y VISNEY CORCIRA RUBIO SAUCEDO**; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE LA SEÑORA: **EVA SAUCEDO QUITO DE RUBIO,** FALLECIDA EL 04 DE AGOSTO DE 2020, EN EL DOMICILIO CASERÍO HUACRARUCO DEL DISTRITO DE SAN JUAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO HUACRARUCO DEL DISTRITO DE SAN JUAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. MARAÑÓN 913 A DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, **EN EL SIGUIENTE SENTIDO: AGAPITO RUBIO HUACCHA (EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE), LUCY ROCIO RUBIO SAUCEDO; RUBEN NOE RUBIO SAUCEDO; NORMA DORIS RUBIO SAUCEDO; LADY OSMAR RUBIO SAUCEDO; Y VISNEY CORCIRA RUBIO SAUCEDO (EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE).**

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI **WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ,** SE HA PRESENTADO **WILSON OMAR GILES HUERTAS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SUS FINADOS ABUELOS **JOSE DOMINGO GILES CHAYAN** FALLECIDO EL 17/10/2016 EN LAMBAYEQUE Y **MARIA LUCRECIA NIÑO DE GILES O MARIA LUCRECIA NIÑO MENDOZA**, FALLECIDA EL 19/01/2018 EN - LAMBAYEQUE .- LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DE LA CAUSANTE.-

LAMBAYEQUE, 25 DE AGOSTO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

SUCESION INTESTADA

ANTE MI **WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ,** SE HA PRESENTADO **NELIDA SANTAMARIA INOÑAN,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE **VICTOR SANTAMARIA SANTAMARIA,** FALLECIDO EL 09/01/2024 EN ILLIMO - LAMBAYEQUE .- LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DE LA CAUSANTE.-

LAMBAYEQUE, 13 DE JULIO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE **JHARDES LEISER RODRÍGUEZ MACHUCA,** DE 29 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, NATURAL DE CAJAMARCA – CELENDIN– SUCRE, DOMICILIADO EN EL JR. MIGUEL GRAU 263 BARRIO LA COLMENA – CAJAMARCA – CAJAMARCA – CAJAMARCA Y DOÑA: **SHIRLEY PAOLA NICOL CUEVA CABANILLAS,** DE 26 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, NATURAL DE CAJAMARCA – CAJAMARCA – CAJAMARCA, DOMICILIADO EN EL C. POBLADO SANTA BÁRBARA MZ. B LT. 13 – LOS BAÑOS DEL INCA– CAJAMARCA – CAJAMARCA. SOLICITAN SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL INDICADO CÓDIGO.

SANTA BÁRBARA, 25 DE AGOSTO DEL 2026.

ZHANDRA HYPATÍA SANCHEZ MURRUGARRA
REGISTRADOR CIVIL CENTRO POBLADO SANTA BARBARA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: JUANA DEL PILAR NOLASCO DAMIÁN, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 16766176, CON EXPEDIENTE N° 101-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU HERMANA , INSCRITA EN EL FOLIO N° 403, LIBRO: 36, DEL AÑO: 1954, SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N°141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE EL ERROR DEL APELLIDO PATERNO, Y LA OMISIÓN EN EL APELLIDO MATERNO DE LA TITULAR, EN EL ACTA DE NACIMIENTO, SE CONSIGNÓ A LA TITULAR COMO : **CARMEN NOLAZCO**,DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: **CARMEN NOLASCO DAMIÁN**. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TÚCUME, 25 DE AGOSTO DE 2026

MANUEL ISMAEL CHAPOÑAN VALQUI
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, la ciudadana MAGALI ROXANA BAUTISTA FLORES, solicitó la Rectificación de la Inscripción/DNI N° 07388853 a nombre de **CARLOS BAUTISTA LOZADA** en los extremos de los Prenombres, de: **"CARLOS"**, a: **"CARLOS ALBERTO"**; el Segundo Apellido de: **"LOZADA"**, a: **"LOZANO"**; y, la Fecha de Nacimiento, de: "15AGO1927", a: "27DIC1926"; lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 19AGO2026

Hector Gabriel Aranda Nuñez
SUPERVISOR DE ANELISIS TÉCNICO REGISTRAL
SUB DIRECCION DE INVESTIGACIÓN Y DEPURACION REGISTRAL DIRECCION DE REGISTROS IDENTIFICAS RENIEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: MARÍA MAGDALENA ACOSTA MONTALBAN, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 17537382, CON EXPEDIENTE N° 99-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU HERMANA , INSCRITA EN EL FOLIO N° 254, LIBRO: 45, DEL AÑO: 1963, SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N°141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE LA OMISIÓN DEL APELLIDO MATERNO DEL TITULAR, Y ERROR EN EL APELLIDO MATERNO DE LA MADRE, EN EL ACTA DE NACIMIENTO, SE CONSIGNÓ A LA TITULAR COMO : **JUANA ROSA ACOSTA,** Y LA MADRE **FRANCISCA YSABEL MONTALVAN,** DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: **JUANA ROSA ACOSTA MONTALVAN:** Y SU MADRE: RAFAELA ELVIRA YNOÑAN CHAPOÑAN. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TÚCUME, 25 DE AGOSTO DE 2026

MANUEL ISMAEL CHAPOÑAN VALQUI
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **MARCO ORLANDO SILVA VASQUEZ** de 47 años, identificado con DNI: 41422683, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Chiclayo - Prov: Chiclayo estado civil: Soltero, Profesión y/o Ocupación: Docente, domiciliado en Calle Real N°460 - Illimo Prov. Lambayeque y doña: **MIRIAM MARILU BRAVO SANDOVAL** de 46 años de edad, identificada con DNI: 40642826 nacionalidad peruana, natural de Dist. Tucume - Prov. Lambayeque, estado civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Obstetra, domiciliada en Calle Real N° 460- Illimo Prov. Lambayeque Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Íllimo 24 de Agosto 2026

NELIDA ALCANTARA CHAPOÑAN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

AVISO AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL
RUBI GAMING S.A.C.
RUC N° 20529464178

Conforme el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que el 19 de diciembre de 2025, la Junta General de Accionistas de Rubi Gaming S.A.C. con domicilio en Jirón Del Comercio Nº755, Bar. Santa Apolonia, Cajamarca – Cajamarca - Cajamarca, acordó por unanimidad de votos:

(a)Aumentar el capital social de S/ 200,000.00 (Doscientos Mil y 00/100 Soles) a S/ 11´050,300.00 (Once Millones Cincuenta Mil Trescientos y 00/100 Soles).

(b) Reducir el capital social, al amparo del numeral 4 del artículo 216º y el artículo 220 de la Ley General de Sociedades, en la suma de S/ 6'767,700.00, mediante amortización de 676,770 acciones con un valor nominal de S/ 10.00 cada una y su aplicación contra pérdidas acumuladas de la sociedad. Quedando el capital social de S/ 11´050,300.00 (Once Millones Cincuenta Mil Trescientos y 00/100 Soles) a S/ 4'282,600.00 (Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos y 00/100 Soles) representado por 428,260 acciones cada una de un valor nominal de S/ 10.00, totalmente suscritas y pagadas.

Cajamarca, 07 de junio de 2026

Rubi Gaming S.A.C.
Rachida Juanita de Fátima Mustafá Aguinaga
Gerente General

EMPRESA IMPORTANTE
Necesita obreros para plantación de cacao en Moyobamba.
Ofrecemos sueldo fijo y habitación asegurada en la plantación.
Imprescindible tener experiencia en el cultivo de café o cacao.
Más información al número: 984769309.

NOTIFICACIÓN

QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS N° 396° y 404° DEL CÓDIGO CIVIL. EL REGISTRADOR CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE AL AMPARO DE LA LEY N° 27444 – LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y SU MODIFICATORIA D.L N° 1029 – Art°. 18 y 20° NOTIFICA A DON:

EDWAR QUSPE RAMOS, identificado con DNI N° 42884417 domiciliado en el Distrito Hualgayoc Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca. Para que tome conocimiento que con fecha 24 de Agosto del pte, año, Doña: ANALY DEL PILAR SUCLUPE SATORNICIO, identificada con DNI N° 47857104 se ha presentado ante la Oficina del Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe a registrar el nacimiento de un niño (a) nacido(a) el día 11 de Agosto de 2026 Llamado L.F.B.S. cuyo registro en el Acta de Nacimiento N° 3007396275 señalando como presunto progenitor (Padre) a Don: LUIS FRANCISCO BERNILLA REYES identificado con DNI N° 71593420.

Por lo que se notifica a Ud. para su conocimiento y fines de Ley en la ciudad de Ferreñafe, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

Angela del Rocío Vásquez Burgos
REGISTRADORA
DNI: 17415814

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: LUISA MARIA CAJUSOL LLONTOP, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 25798612, CON EXPEDIENTE N° 100-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO, INSCRITA EN EL FOLIO N° 554, LIBRO: 56, DEL AÑO: 1974, SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N°141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE EL ERROR DEL APELLIDO MATERNO DEL TITULAR, Y ERROR EN EL APELLIDO MATERNO DE LA MADRE, EN EL ACTA DE NACIMIENTO, SE CONSIGNÓ A LA TITULAR COMO : **LUISA MARÍA CAJUSOL LLONTOP,** Y LA MADRE **CARMEN JULIA LLONTOP MONTALVAN,** DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: **LUISA MARÍA CAJUSOL LLONTO:** Y SU MADRE: CARMEN JULIA LLONTO MONTALVAN. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TÚCUME, 25 DE AGOSTO DE 2026

MANUEL ISMAEL CHAPOÑAN VALQUI
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

PANORAMA AVISOS CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS

Correo:
panoramatrujillano2025@gmail.com

Teléfono:
991 740 319

Dirección:
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 – Intercomunicador 15

AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoveta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados.
Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

Centro de Empleo
BUSCAMOS
MOZOS Y AZAFATAS
REQUISITOS:
• Mayor de 18 años
• Tener experiencia mínima de 3 meses
• Disponibilidad de horario
BENEFICIOS:
• Estabilidad laboral
• Buen ambiente laboral
• Pagos quincenales
CORPORACIÓN GARCIA
PERSONAS INTERESADAS FAVOR DE COMUNICARSE AL 979326479 O ACERCARSE AL LOCAL DEL CENTRO DE EMPLEO EN AV. ECHENIQUE N° 437 - HUACHO

Centro de Empleo
SE BUSCA
ATENCIÓN AL CLIENTE:
• MOZOS
• AZAFATAS
• CAJEROS
COCINA:
• COCINEROS
• HORNEROS
• PARRILLEROS
• SALTEADORES
• AYUDANTES DE COCINA
• PIZZERO
BAR:
• BARTENDER
• AYUDANTE DE BAR
MANTENIMIENTO:
• AUXILIAR DE LIMPIEZA
• LAVAPLATOS
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
VACANTES DISPONIBLES
SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN
INSPECTOR DE CALIDAD
INSPECTOR DE PRODUCCIÓN
SUPERVISOR DE SANIDAD
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO FRIGORISTA
SUPERVISOR DE RECEPCIÓN Y MADURACIÓN
INSPECTOR DE MICROBIOLOGÍA
INSPECTOR DE PRODUCCIÓN
SUPERVISOR DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
Frutos Tropicales
Personas interesadas favor de comunicarse al 979 326 479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
ESTAMOS BUSCANDO
ATENCIÓN AL CLIENTE:
• MOZOS
• AZAFATAS
• CAJEROS
COCINA:
• COCINEROS
• HORNEROS
• PARRILLEROS
• SALTEADORES
• AYUDANTES DE COCINA
• PIZZERO
BAR:
• BARTENDER
• AYUDANTE DE BAR
MANTENIMIENTO:
• AUXILIAR DE LIMPIEZA
• LAVAPLATOS
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
BUSCAMOS:
AYUDANTES DE COCINA
SALTEADORES (CHIFEROS)
REQUISITOS:
Mayor de 18 años
Tener experiencia
Disponibilidad de horario
BENEFICIOS:
Estabilidad laboral
Buen ambiente de trabajo
Pagos quincenales
20% de descuentos en nuestras tiendas
CORPORACIÓN GARCIA
PERSONAS INTERESADAS FAVOR DE COMUNICARSE AL 979326479 O ACERCARSE AL LOCAL DEL CENTRO DE EMPLEO EN AV. ECHENIQUE N° 437 - HUACHO

Centro de Empleo
AGENTE DE MARKETING Y NEGOCIOS
REQUISITOS:
• Experiencia mínima de 1 año como asesor de ventas o puestos similares
• Dominio del idioma inglés
• Habilidades de comunicación efectiva, organización, orientación a resultados
BENEFICIOS:
• Remuneración acorde al mercado
• Oportunidad de desarrollo y crecimiento profesional
• Excelente clima laboral y trabajo en equipo
BARÓN DE HUAURA TURISMO
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
AGENTE COMERCIAL DE TURISMO
REQUISITOS:
• Experiencia mínima de 1 año (asesor de ventas)
• Dominio del idioma ingles
• Actitud comercial
• Manejo de herramientas digitales y redes sociales
• Habilidades de comunicación efectiva, organización, orientación a resultados
BENEFICIOS:
• Capacitación por la jefatura
• Clima laboral agradable
• Trabajo estable
BARÓN DE HUAURA TURISMO
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
EJECUTIVO DE VENTAS
REQUISITOS:
• Experiencia previa en ventas
• Educación mínima: Secundaria
• Conocimiento en elaboración y producción de piscos y vinos (NO INDISPENSABLE)
• Comunicación dinámica y negociación con el cliente
• Actitud proactiva y orientada a metas
• Disponibilidad inmediata
BENEFICIOS:
• Sueldo básico + comisiones
• Viáticos
• Pagos quincenales
• Aprendizaje, dinamismo y buen equipo de trabajo
Barón de Huaura
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!
TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial
SALIDAS DIARIAS
Lunes a sábado: 7:30 a.m.
Domingos: 5:30 p.m.
RUTAS DISPONIBLES:
Trujillo – Santiago de Chuco - Cachicadán
Angasmarca – Tulpo
Mollebamba – Yeguada
Condormarca – Orocullay
Alto Mollepata – Mollepata (ida y Vuelta)
¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?
Puntualidad Garantizada
Seguridad en cada viaje
Unidades Cómodas
Atención Confiable
OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal N° 200 – Trujillo
RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342
Llevándote a tu destino con seguridad y responsabilidad

S.R.C.
TRUJILLO - USQUIL - COINA
3:00 AM – 11:00AM
925589860
925894778
SEGURIDAD Y CONFIANZA
TRUJILLO
Av. Federico Villarreal esquina con prolongación Unión
USQUIL
esquina plaza de armas
COINA
calle principal

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA
94 9398987
91 5378091
fernando Alvarez
Especialista en Curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos
TRUJILLO
CONSULTORIOS EN PERÚ
ATENDEMOS (LUNES Y JUEVES) De 9 AM a 1pm
TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 1° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito)
LIMA: Jr. Breña N° 227 ATENDEMOS (2 DIAS AL MES) PREVIA CITA

EMPRESA DE TRANSPORTES
NUEVO VIRGEN DE LA PUERTA
VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO – OTUZCO – USQUIL Y VICEVERSA
ENVIO DE :
-ENCOMIENDAS
- GIROS
Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic.Otuzco : 917 602 254

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!
TRANSPORTE INTER PROVINCIAL
SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO
908 050 999
945 857 836
JULCÁN
998 787 511
Seguridad, responsabilidad y puntualidad.
GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Tunesa Expres
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA
Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad
SERVICIOS
Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier
¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos
SERVICIO PRIVADO
Info@tunesaexpres.com
947 218 346
tunesaexpress

JHANY
Compra tus pasajes vía on line
transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE EPERSONA

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO
San Mateo
PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS
TRUJILLO : AV. Tupac Amaru #747
CASCAS: Terminal
CONTUMAZA: Terminal
SAN BENITO: Plaza de Armas.
GUZMANGO: Plaza de Armas.
TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

PUBLICA CON NOSOTROS
AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO
VENDO UN TERRENO
ÁREA: 999 HAS.
PARA USO AGRO INDUSTRIAL PARA LA EXPORTACIÓN.
TIERRA FÉRTIL
USO AGRO INDUSTRIAL
IDEAL PARA EXPORTACIÓN
LLAMAR 948005070
¡UNA INVERSIÓN QUE GENERA FUTURO!
EXCELENTE UBICACIÓN
ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO
INVERSIÓN SEGURA

CHICLAYO
VENDO
¡UNA GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!
1.- VENDO un TERRENO
Área: 1,000 has.
Para extraer CARBÓN a tajo abierto.
LLAMAR 948005070
¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

CHIMBOTE
A SEÑORES EMPRESARIOS
VENDO un LOTE
ZONA INDUSTRIAL
ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL
Listo para tu inversión
IDEAL PARA INDUSTRIAS, ALMACENES, PLANTAS Y MÁS
Gran potencial de desarrollo
EXCELENTE UBICACIÓN
Acceso rápido a vías principales y puerto
INVERSIÓN SEGURA
Alta rentabilidad a corto y mediano plazo
ÁREA: 8 HAS.
CON ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL
TU PROYECTO, TU FUTURO, TU MEJOR INVERSIÓN
IMPULSA TU EMPRESA DESDE EL MEJOR LUGAR
LLAMAR 948005070
¡OPORTUNIDADES COMO ESTA, NO SE REPITEN!
DOCUMENTACIÓN EN REGLA
PROCESO SEGURO
ATENCIÓN PERSONALIZADA

¡GRAN OPORTUNIDAD
VENDO TERRENO
TERRENO DE 2,307.20 m²
ZONIFICACIÓN: INDUSTRIAL LIVIANA (I2)
ZONA DE USO INDUSTRIAL
SECTOR: Zona Industrial Santa Ángela Pueblo Joven Tres de Octubre
LOTE: Mz D Lt 10 y 11
DISTRITO: Nvo. Chimbote
PROVINCIA: Del Santa
DEPARTAMENTO: Ancash
ESPALDA DE ESTOS GRANDES DEPÓSITOS
TERRENO DE 2,307.20 m²
Mz D Lt 10 y 11 2,307.20 m²
44.80 ML
51.50 ML
JR. HUASCAR
JR. ANGAMOS
LINDEROS
Frente: 44.80 ML Jr. Angamos
Derecha: 51.50 ML Jr. Huáscar
Izquierda: 51.50 ML Lote 12
Fondo: 44.80 ML Lote 09
A UNA CUADRA DE LA AV. PORTUARIA
A UNA CUADRA DE LA AV. VÍCTOR RAÚL HALLA DE LA TORRE
Antes de Av. Manuel Pardo
DOCUMENTOS EN REGLA:
COPIA LITERAL
CERTIFICADO DE PARAMENTROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS
ZONA DE USO INDUSTRIAL
POR EL ENTORNO:
GRIFOS
ALMACENES
EMPRESA DE GAS
TALLERES
LOCALES DE RECICLAJES
DEPÓSITOS DE CARROS Y MÁS
¡LLAMA AHORA! 948005070
INVERSIÓN SEGURA
ALTO POTENCIAL INDUSTRIAL

VENDO en NvoCHIMBOTE
un LOTE Área: 2,000 m²
SECTOR "LOS ALAMOS"
cerca al ovalo de las AMERICAS.
LLAMAR 948005070

¡OPORTUNIDAD ÚNICA! VENDO
EN NVO CHIMBOTE
CASA DE 3 PISOS
Urb. Las Casuarinas
¡EN ESQUINA! • AMPLIA • MODERNA • ILUMINADA
IDEAL PARA VIVIENDA FAMILIAR O INVERSIÓN
UBICACIÓN PRIVILEGIADA
Urb. Las Casuarinas Nvo Chimbote En esquina
CASA DE 3 PISOS
Diseño moderno y funcional
ÁREA TOTAL 147 m²
MEDIDAS 7 ml. x 21 ml.
ILUMINACIÓN NATURAL
Ambientes amplios y ventilados
IDEAL PARA
Vivienda familiar o inversión
SALA AMPLIA
COCINA MODERNA
DORMITORIOS CÓMODOS
ZONA RESIDENCIAL TRANQUILA Y SEGURA
Cerca de parques, colegios, mercados y principales avenidas.
¡LLAMA AHORA! 948005070
NO DEJES PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD

VENDO en NVO CHIMBOTE
CASA DE 3 PISOS
Urb. BRUCES EN PLENA AV.
ÁREA TOTAL: 147 m²
7 ml. x 21 ml.
AMPLIOS AMBIENTES
4 DORMITORIOS (PRINCIPAL CON BAÑO)
COCINA MODERNA
COCHERA AMPLIA
¡Invierte EN UNA PROPIEDAD CON EXCELENTE UBICACIÓN!
LLAMAR 948005070

VENDO en HUACHO
TERRENO
ÁREA: 1,000 has.
TERRENO AMPLIO Y FÉRTIL
EXCELENTE UBICACIÓN EN HUACHO
IDEAL PARA PROYECTOS AGRÍCOLAS, GANADEROS O INMOBILIARIOS
¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!
LLAMAR AL 948005070

VENDO en CHANCAY
¡EXCELENTE INVERSIÓN!
LOTE
ÁREA: 67 Has.
CON UNA FRONTERA A LA PANAMERICANA NORTE 1,000 ml.
CHANCAY Km 75 PANAMERICANA NORTE
FRENTE A LA PANAMERICANA NORTE
UBICACIÓN ESTRATÉGICA
IDEAL PARA PROYECTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O LOGÍSTICOS
ZONA DE ALTO DESARROLLO Y PROYECCIÓN
LLAMAR AL 948005070

CHICLAYO
VENDO LOTE
ÁREA: 150,000 m²
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS
UBICACIÓN ESTRATÉGICA
ZONA DE ALTO CRECIMIENTO
INVERSIÓN SEGURA
IDEAL PARA PROYECTOS INMOBILIARIOS
COMUNICARSE AL 948005070
¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!

TERRENO EN VENTA
PUENTE PIEDRA
A SOLO 200 MTS DE LA PANAMERICANA NORTE
COLINDA CON EL MERCADO "TRES REGIONES"
ÁREA INSCRITA EN SUNARP 11,700 m²
ÁREA FÍSICA DISPONIBLE 13,400 m²
PRECIO POR m² US$ 600
VALOR DEL TERRENO US$ 7,020,000 (MD)
MERCADO TRES REGIONES
PANAMERICANA NORTE
IDEAL PARA:
CENTRO LOGÍSTICO
ALMACENES
CENTRO COMERCIAL
INDUSTRIAS Y MÁS
¡INVERSIÓN SEGURA EN UNA ZONA EN CRECIMIENTO!
CONTÁCTANOS AL 948005070

VENDO
URB. LAS CASUARINA
EN EL DISTRITO DE LA MOLINA
EXCLUSIVO DUPLEX
ÁREA TOTAL: 337.30 m²
ZONA EXCLUSIVA
MODERNO EDIFICIO, AMPLIO
02 COCHERAS
ASCENSOR
PRIMER NIVEL
SEGUNDO NIVEL
AMPLIOS AMBIENTES
UBICACIÓN PRIVILEGIADA CERCA DE PARQUES, COLEGIOS Y CENTROS COMERCIALES
LLAMAR AL 948005070

VENDO en HUACHIPA
UNA PROPIEDAD
ÁREA: 2,550 m²
ZONA RESIDENCIAL
IDEAL PARA VIVIENDA, CLUB PRIVADO O CASA DE CAMPO
LA PROPIEDAD CUENTA CON:
PISCINA OLÍMPICA
CANCHA DE FRONTÓN
6 DORMITORIOS
UN MINI DdepartamENTO
LLAMAR AL 948005070

ALQUILER DE TERRENO
Ubicado en Chancay
ÁREA TOTAL 18,493.2849 m²
AL COSTADO DEL GRIFO AUCALLAMA
EN PLENA PANAMERICANA
AUCALLAMA
UBICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA PANAMERICANA
IDEAL PARA PROYECTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O LOGÍSTICOS
AMPLIO FRENTE Y FÁCIL ACCESO
ALTA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO
GRIFO AUCALLAMA
GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN
DOCUMENTACIÓN EN REGLA
CONTÁCTANOS
948005070
CHANCAY AL COSTADO DEL GRIFO AUCALLAMA EN PLENA PANAMERICANA

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE
Ruiz ABOGADOS

JHANY
transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región
SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA
CUTERVO 941815302
SANTA CRUZ 968830361
SAN MIGUEL 944662378
JAEN 997655339
CAJAMARCA JAEN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 1:45 pm
8:00 pm 8:00 pm
CAJAMARCA 944685085 / 076286871

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN – CAJAMARCA – CHILETE – TRUJILLO
CELENDIN – CHACANTO - SAN VICENTE UCHUMARCA – BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 – 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO
SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA CELENDIN)
Salidas de 4 :00 am a 7:30 pm
CAJAMARCA 949165224
CELENDIN 949118098
SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES
PARA DEFENSA CIVIL
Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626
INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
CAJAMARCA
Jr. Angamos # 550
Jaén: Terminal Malca
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
¡¡YO Me Encargo!!
Tours Vía EXPRESS Sac

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES
"CORAZÓN CELENDINO"
CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDÍN: JR. CÁCERES # 123
SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.
956033060 - 976916112

El Abuelo
HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS:
Jr. Inclan Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116
CAJAMARCA:
Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Labato S.a.c.
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande.
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad
CAJAMARCA - JAEN 6:00 am. 12:00 m 8:00 pm.
JAEN - CAJAMARCA 8:00 am 12:00 m 8:00 pm.
JAEN - BAGUA GRANDE 8:15 pm.
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA 11:00 am.
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE 12:00 m.

MERCADO PORTAL ABOGADOS
MP
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportal_abogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L
CAJAMARCA-ENCAÑADA
HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L
Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa
994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleeirl@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

Tours CHOTA EXPRESS
EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC
SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA -CHICLAYO
OFICINA PRINCIPAL CHOTA Jr. Fray José Arana 298 Telf.: 076263659 Cel.: 941931014
OFICINA CAJAMARCA Jr. Sara McDougal 218 Cel.: 948211532
OFICINA CHOTA-CHICLAYO Jr. Fray José Arana 820 Cel.: 954956993
OFICINA CHICLAYO - CHOTA Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190 Cel.: 943818749

EMPRESA DE TRANSPORTES
MI ESPERANZA
CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453
SALIDAS 4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS 5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO
ÁREA: 357.60 M2.
2 frentes: Salida a la Av. Lora y Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala. comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón
Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
SALIDAS DIARIAS
EMPRESA DE TRANSPORTE
ZP
Zarate
Cel.: 966613073
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

CHANGAN
¿NECESITAS UN CHANGAN?
TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN EIRL
CAJAMARCA – CHILETE
SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351, Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

Tours SOL
CAJAMARCA – CHOTA
CHOTANO
Nacimos para triunfar
SALIDAS DIARIAS
PUNTUALIDAD SEGURIDAD Y CONFIANZA
04:00am 05:00am 06:00am 07:00am 08:00am
09:00am 10:00am 11:00am 12:00am
01:00pm 02:00pm 03:00pm 04:00pm
05:00pm 06:00pm 07:00pm 08:00pm
GIROS SOBRES ENCOMIENDAS
OFICINA - CAJAMARCA Jr. Sara Mandugall N° 243 (Cerca al Terco Ronderia) CEL.: 975970766
OFICINA - CHOTA Jr. Fray José Arana N° 513 CEL.: 956938219

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"uniendo Destinos"
Servicios Diarios:
CONTACTENOS AL: 916240940
4:00 am A 7:00 pm Todos Los Días!!!
Turismo Pacha Contigo Viajo Mejor !: Seguridad, Puntualidad Y Confort

JC
Julio César Montenegro Yeckle
ABOGADO
jucemoye22@hotmail.com
Jr. Alfonso Barrantes Lingán Nº 531 San Miguel - CAJAMARCA
956 804 256
Atención Previa Cita

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"
ASESORES Y CONSULTORTES
Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA
Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte
De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiqueteras, Accesorios y Suministros.
Cámaras de Vigilancia y Alarmas.
SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976044355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338
Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio – s/n
• Conchán: Jr. Grau – 279
• Chota: Jr. Santa Rosa – 643
Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019
Uso Ejecutivo.Mecánica.Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletera Amplia. 48, 500 km
EXCELENTE ESTADO
Información 997477559

Los Andes S.R.L.
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPER MOVIL S.R.L.
SALIDAS CADA HORA A PARTIR DE LAS 5:00 AM HASTA LAS 6:30 PM
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TELF.: 932256923
SAN PABLO: TELF.: 992410230

Ferretería
"El SOL" S.R.L.
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC – GavionesGeomembranas, Geotextil – Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General – Productos de Riego Recnificado
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsolsrl@hotmail.com
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque

Tumbes será evaluado por el Ministerio de Cultura ante riesgo por El Niño

Tumbes. El Ministerio de Cultura prepara una intervención preventiva en la región Tumbes ante los posibles efectos del fenómeno El Niño, con especial atención en museos, sitios arqueológicos y otros espacios vinculados al patrimonio cultural que podrían resultar afectados por lluvias intensas y eventos climáticos extremos.

El ministro de Cultura, Alberto Beingolea, anunció que viajará en los próximos días a Tumbes para supervisar directamente las condiciones de los principales espacios culturales de la región y conocer las necesidades que requieren atención inmediata.

"Hay una lista preliminar que están trabajando cada una de las Direcciones Desconcentradas y nosotros estamos yendo esta semana a Tumbes y Piura para comenzar a mirar in situ y hacer las coordinaciones directas que hay que hacer", declaró el ministro.

Tumbes, en la mira de las acciones preventivas

La visita del titular de Cultura busca verificar en campo qué medidas se han implementado y cuáles todavía están pendientes para reducir el riesgo de daños al patrimonio cultural tumbesino.

Para ello, el Ministerio de Cultura conformó una comisión especial encargada de coordinar las acciones preventivas en las zonas que podrían resultar afectadas. El grupo ya realizó un primer diagnóstico de las necesidades del sector y viene trabajando con las Direcciones Desconcentradas de Cultura para establecer las medidas prioritarias.

La preocupación se centra en aquellos espacios culturales que podrían quedar expuestos ante precipitaciones intensas, acumulación de agua, inundaciones, humedad y otros impactos asociados al fenómeno climático.

Funcionarios deberán acelerar las medidas

El ministro informó que 185 funcionarios del Ministerio de Cultura participaron en una jornada nacional de coordinación para recibir instrucciones sobre las acciones que deberán ejecutarse antes de la temporada de lluvias.

Beingolea reconoció que parte del trabajo preventivo debió realizarse con mayor anticipación, pero sostuvo que todavía existe un periodo para adoptar medidas y disminuir los riesgos.

"185 funcionarios de Cultura de todo el país se reunieron para recibir las primeras instrucciones de lo que tiene que ser el trabajo preventivo, que no se ha hecho cuando debió hacerse, pero tenemos un par de meses para no quejarnos y ponernos a trabajar de inmediato", señaló.

Supervisión directa en la región

La llegada del ministro a Tumbes permitirá evaluar in situ las condiciones de los espacios que forman parte del patrimonio cultural y determinar qué intervenciones requieren mayor urgencia.

La supervisión también permitirá fortalecer la coordinación entre el Ministerio de Cultura y las autoridades de Tumbes para establecer medidas de prevención frente a posibles lluvias intensas.

El objetivo es actuar antes de que se presenten situaciones de emergencia y evitar que los bienes culturales de la región sufran daños que puedan comprometer su conservación.

Patrimonio cultural de Tumbes en alerta preventiva

Aunque las autoridades aún deberán determinar cuáles son los puntos que requieren intervención prioritaria, el anuncio del Ministerio de Cultura coloca a Tumbes dentro de las regiones que serán evaluadas directamente ante el escenario climático previsto.

La visita de Beingolea será clave para conocer qué medidas concretas se implementarán en la región y si las acciones preventivas cuentan con los recursos y la coordinación necesaria para proteger el patrimonio cultural tumbesino.

El dato

El ministro de Cultura anunció que visitará Tumbes esta semana para evaluar acciones preventivas.

Cuestionan gestión del alcalde de Papayal mientras evalúa postular a Zarumilla

Papayal. La gestión del alcalde distrital Elmer Saavedra Reyes viene siendo cuestionada por vecinos y autoridades municipales debido a problemas que, según denuncian, persisten en diferentes sectores de Papayal. Los reclamos apuntan principalmente al estado de algunas obras, vehículos municipales y servicios destinados a la población.

El cuestionamiento cobra relevancia en el escenario político local, debido a la intención de Saavedra Reyes de buscar la alcaldía de la provincia de Zarumilla, mientras aún permanece al frente de la Municipalidad Distrital de Papayal.

Vecinos cuestionan obra en La Palma

Uno de los principales reclamos proviene del sector La Palma, donde vecinos cuestionan las condiciones en las que habría quedado una obra ejecutada durante la actual gestión municipal.

Según los pobladores, se evidencian problemas en las calles y acabados que estarían afectando el tránsito y las actividades cotidianas. Los vecinos sostienen que, pese a haber expresado sus reclamos, hasta el momento no habrían recibido una solución definitiva.

La situación ha generado malestar entre los moradores, quienes demandan que la municipalidad explique las condiciones en las que fue ejecutado el proyecto y las acciones que adoptará para corregir las deficiencias señaladas.

Regidor cuestiona gestión municipal

A estos reclamos se suman las críticas del regidor municipal Nixon Ludueña, quien ha cuestionado públicamente la gestión de Saavedra Reyes y ha advertido sobre problemas que, según sostiene, afectan a diferentes sectores del distrito.

Entre los puntos señalados figuran presuntas deficiencias en la ejecución y supervisión de obras, proyectos pendientes y el estado de algunos vehículos municipales.

Las declaraciones del regidor colocan nuevamente bajo escrutinio la capacidad de respuesta de la administración municipal frente a las necesidades de la población.

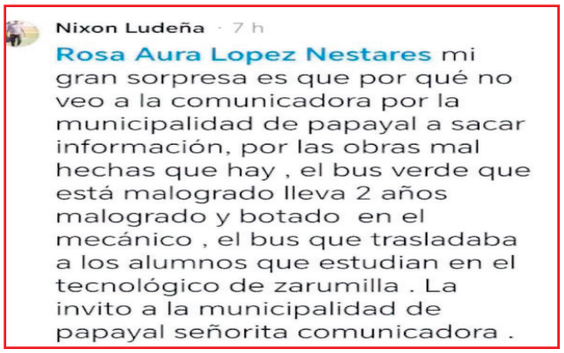

Transporte escolar, otro reclamo

Otro de los cuestionamientos está relacionado con el transporte destinado a los estudiantes.

Según las denuncias difundidas, un vehículo conocido como el "bus verde" permanecería fuera de servicio desde hace más de dos años. Esta situación habría limitado las alternativas de transporte para estudiantes, incluidos alumnos del Instituto de Educación Superior Tecnológico de Zarumilla que requieren trasladarse desde sectores de la provincia.

Los cuestionamientos apuntan a la necesidad de conocer qué acciones ha realizado la municipalidad para recuperar o reemplazar dicha unidad y garantizar un servicio adecuado para los estudiantes.

¿Qué responde la municipalidad?

Frente a los cuestionamientos, resulta necesario que la Municipalidad Distrital de Papayal informe públicamente sobre el estado de las obras señaladas, los procesos de supervisión realizados, la situación de los vehículos municipales y las medidas adoptadas para atender los reclamos de los vecinos.

También corresponde precisar si existen informes técnicos, actas de recepción, observaciones, procesos administrativos o acciones de reparación relacionadas con las obras cuestionadas.

Una gestión bajo escrutinio

Los reclamos plantean una interrogante de fondo: ¿cuál es el balance de la actual administración municipal de Papayal antes de que su alcalde busque asumir un nuevo cargo político?

Mientras Elmer Saavedra Reyes evalúa proyectarse políticamente hacia la provincia de Zarumilla, los vecinos de Papayal exigen respuestas sobre problemas que aseguran continuar pendientes.

La población merece conocer qué obras fueron ejecutadas, cuánto costaron, si fueron recibidas conforme a las especificaciones técnicas y qué medidas se vienen adoptando frente a las deficiencias denunciadas.

El dato

- **Vecinos y un regidor cuestionan obras, transporte y atención municipal en Papayal.**

CENEPRED IDENTIFICA RIESGO ALTO O MUY ALTO EN LAS OCHO PROVINCIAS DE LA REGIÓN. UNAS 540 MIL VIVIENDAS, MÁS DE 3,600 LOCALES EDUCATIVOS Y 400 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD TAMBIÉN ESTÁN EXPUESTOS.

Infraestructura urbana de 57 distritos de Piura está en riesgo ante sismos

Piura.- La vulnerabilidad de la infraestructura urbana de Piura vuelve a estar bajo la lupa ante la posibilidad de un sismo de gran magnitud. La región, además de encontrarse expuesta a lluvias intensas e inundaciones asociadas al Fenómeno El Niño, forma parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, por lo que los movimientos sísmicos constituyen otro riesgo permanente para la población.

Un análisis de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES), basado en información oficial, revela la dimensión del problema: 57 distritos de Piura presentan riesgo alto o muy alto ante sismos, convirtiendo a la región en la segunda del país con mayor cantidad de distritos en esta condición, después de Lima.

Riesgo en las ocho provincias

Los distritos identificados se encuentran distribuidos en las ocho provincias de Piura: Sullana, Piura, Paita, Ayabaca, Sechura, Morropón, Talara y Huancabamba. Siete de ellas cuentan con distritos considerados en riesgo muy alto, mientras que Huancabamba registra jurisdicciones clasificadas con riesgo alto.

El escenario adquiere mayor preocupación al trasladar estas cifras a la población y sus viviendas. De acuerdo con la información revisada por REDES, alrededor de 540 mil viviendas ubicadas en estos distritos se encuentran expuestas a un nivel de riesgo alto o muy alto frente a un movimiento sísmico.

Esto significa que miles de familias podrían enfrentar serias dificultades ante un terremoto de gran intensidad, particularmente aquellas que habitan en construcciones levantadas sin criterios técnicos, con materiales deficientes o que no han sido reforzadas adecuadamente.

También están en riesgo colegios y postas

La vulnerabilidad no se limita a las viviendas. La infraestructura destinada a servicios esenciales también aparece comprometida. En los distritos identificados existen más de 3,600 locales educativos y más de 400 establecimientos de salud que presentan algún nivel de riesgo ante sismos.

La situación resulta especialmente delicada porque estos establecimientos cumplen un papel fundamental durante una emergencia. Mientras los colegios concentran a cientos de estudiantes diariamente, los centros de salud deberían mantenerse operativos precisamente cuando la población más necesita atención.

"Es necesario implementar medidas que permitan reducir la vulnerabilidad de la infraestructura urbana de la que dependen los ciudadanos. Quienes finalmente terminan sufriendo más son las familias que poseen viviendas con poca calidad de construcción y materiales, los menores que asisten a locales educativos que no garantizan seguridad y aquellos que acuden a establecimientos de salud que no están preparados para resistir un sismo", señaló Germán Vega, economista de REDES.

38 sismos en lo que va del año

El riesgo no es únicamente teórico. Según el Instituto Geofísico del Perú (IGP), durante 2026 se han registrado 38 sismos en Piura. Solo en la primera mitad de agosto se reportaron cinco movimientos, tres de ellos ocurridos durante un mismo día.

Si bien la ocurrencia de sismos no permite determinar cuándo sucederá un evento de mayor magnitud, la actividad sísmica evidencia la necesidad de mantener una política permanente de prevención y preparación.

Para REDES, los gobiernos Nacional, Regional y Local deben trabajar de manera articulada para reducir la vulnerabilidad de las viviendas y garantizar que colegios y establecimientos de salud cuenten con condiciones adecuadas de seguridad estructural.

Reforzar viviendas y frenar la informalidad

Una de las alternativas planteadas es impulsar el reforzamiento de las viviendas vulnerables, especialmente aquellas pertenecientes a familias en situación de pobreza o pobreza extrema.

El especialista de REDES propuso fortalecer los programas públicos de información y acceso al Bono de Protección de Viviendas Vulnerables a los Riesgos Sísmicos, mecanismo que puede contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de las viviendas identificadas.

Asimismo, advirtió que otro de los grandes desafíos es enfrentar la informalidad en la construcción, debido a que la ausencia de criterios técnicos puede incrementar la vulnerabilidad de las edificaciones.

El reto para Piura, por tanto, no pasa únicamente por reaccionar cuando ocurra un terremoto, sino por reducir desde ahora las condiciones que podrían convertir un movimiento sísmico en una tragedia. Con más de medio millón de viviendas expuestas y miles de establecimientos esenciales en riesgo, la prevención se convierte en una tarea que no puede postergarse.

MUNICIPALIDAD EJECUTA TRABAJOS PREVENTIVOS EN PUNTOS CRÍTICOS Y GESTIONA LA LIMPIEZA DE LOS DRENES MONTEVERDE Y QUEBRADA DEL GALLO.

Castilla pone a punto 33 motobombas y siete SARE ante posibles lluvias

Castilla.- La Municipalidad Distrital de Castilla intensificó sus acciones de prevención ante posibles lluvias con el mantenimiento y acondicionamiento de siete Sistemas Alternativos de Recolección y Evacuación (SARE), además de la puesta a punto de 33 motobombas que serán desplegadas en los puntos críticos del distrito para reducir el riesgo de inundaciones.

El subgerente de Gestión de Riesgos y Desastres, Martín Adanaqué, informó que se ha establecido un cronograma para intervenir los diferentes SARE. En la urbanización Monterrico se ejecutará la limpieza y nivelación del tanque de tormenta y se reemplazará la rejilla del sistema de captación, mientras que también se realizarán trabajos en los SARE de la avenida Irazola y de los asentamientos humanos La Primavera, 28 de Julio-4 de Mayo, Jorge Chávez-CORPAC, Chiclayito y El Indio.

Como parte del plan preventivo, se realiza el mantenimiento de las 33 motobombas de seis, ocho y diez pulgadas, verificando motores, baterías y sistemas de succión y descarga. Hasta el momento, diez equipos fueron instalados: ocho en la avenida Irazola y dos en La Primavera. En Monterrico se prevé colocar otras dos motobombas, además de una caseta metálica para protegerlas, con apoyo de los dirigentes vecinales.

La comuna también gestiona, mediante un convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la limpieza y descolmatación de los drenes Monteverde y Quebrada del Gallo. Según Adanaqué, las gestiones podrían concluir la próxima semana para iniciar estos trabajos y mejorar la capacidad de evacuación de aguas en ambos puntos.

La Municipalidad de Castilla señaló que estas medidas forman parte de un trabajo articulado con el Ministerio de Vivienda, Policía, Ejército, empresa privada, dirigentes vecinales y población. Asimismo, pidió a los vecinos proteger los equipos instalados y evitar acciones que puedan afectar su funcionamiento durante una eventual emergencia.

Dengue golpea más a los niños en Piura

Piura.- El dengue viene mostrando un mayor impacto entre los niños en Piura. Las estadísticas de la Red Asistencial Piura de EsSalud revelan que los menores de 10 años representan actualmente el 20 % de los casos registrados, porcentaje superior al reportado durante el año pasado y que ha generado preocupación entre las autoridades sanitarias.

El jefe de Inteligencia Sanitaria de EsSalud Piura, Edward Pozo Súclupe, informó que hasta la semana epidemiológica 32 se contabilizaron 1,028 casos de dengue, de los cuales 208 corresponden a menores de 10 años. En 2025, este grupo representaba el 14 % de los pacientes con la enfermedad. "El porcentaje de casos en niños es mayor que el registrado el año pasado y esto nos obliga a reforzar las medidas de prevención", advirtió.

Según explicó el especialista, una de las posibles razones del incremento es que los menores de 10 años no forman parte del grupo priorizado para la vacunación contra el dengue, dirigida actualmente a personas de 10 a 20 años. A ello se sumaría que algunos niños podrían no haber tenido contacto previo con el serotipo III, que circula en la región, por lo que tendrían menor protección natural frente a esta variante.

En cuanto a la distribución de los contagios, Chulucanas concentra la mayor cantidad de casos, con 364 pacientes, mientras la transmisión continúa activa en otros sectores de la región.

Incautan 14,600 cigarrillos en operativo

Piura.- Operativos preventivos desplegados en la carretera Panamericana Norte permitieron incautar 14,600 cigarrillos y 68 polos deportivos que no contaban con documentación que acreditara su origen y procedencia. Las acciones se realizaron durante la última quincena en los kilómetros 1019 y 984 de esta vía, como parte de las medidas de prevención frente a la criminalidad.

Las intervenciones contaron con la participación de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de Piura, así como de Sutran, la Dirección Regional de Transportes, Sunat-Aduanas, Sucamec, Osinergmin, Migraciones y unidades especializadas de la Policía Nacional. Cada institución realizó controles y fiscalizaciones de acuerdo con sus competencias.

Como resultado de las acciones, personal de Sunat-Aduanas procedió con la incautación de los productos que no tenían documentación que sustentara su procedencia.

Paralelamente, efectivos de las unidades de Trata de Personas y Migraciones intervinieron a 35 ciudadanos extranjeros, entre venezolanos, colombianos y ciudadanos de Etiopía, que viajaban en buses interprovinciales y presentaban presunta situación migratoria irregular.

Los casos fueron derivados para el procedimiento correspondiente, conforme a la legislación migratoria.

Enosa acerca trámites eléctricos a vecinos de Castilla

Castilla.- Vecinos del asentamiento humano Ampliación Nuevo Talarita y sus Jazmines accedieron a servicios y orientación sobre el suministro eléctrico durante una jornada del programa "Enosa Móvil cerca de tu casa", desarrollada frente a Villa Upis Municipal.

Durante la actividad se realizaron 28 atenciones, entre solicitudes comerciales, gestiones para nuevos suministros, consultas sobre el servicio eléctrico y orientación para acceder a las facilidades de pago y al programa FISE. El personal de Enosa atendió de manera directa las consultas de los moradores y brindó información según cada caso.

La jornada permitió que los usuarios realizaran sus trámites en su propio sector, evitando el traslado hasta las oficinas comerciales de la empresa. La iniciativa busca facilitar el acceso a los servicios, especialmente para vecinos que enfrentan dificultades económicas o de movilidad.

El presidente de los moradores de la ampliación de Nuevo Talarita, Nilton Neyra Guevara, destacó la presencia de Enosa y agradeció que este tipo de actividades se desarrollen en zonas donde parte de la población tiene dificultades para desplazarse hasta una oficina.

Camión habría dañado tendido eléctrico

Andrés Araujo Morán. - Vecinos de la calle Carlos Vásquez denunciaron que un camión de placa APV-938, perteneciente a la empresa Cargo Express Romero E.I.R.L., habría enganchado y roto parte del tendido eléctrico mientras circulaba por esta vía, dejando el cableado afectado y generando preocupación entre los moradores.

Según la denuncia vecinal, el vehículo pesado habría ocasionado los daños al entrar en contacto con los cables instalados en la zona. Los residentes aseguran que lograron identificar tanto la placa del camión como a la empresa a la que pertenecería, pero señalan que hasta el momento no se habría concretado una solución para reparar la infraestructura afectada.

La situación ha generado alarma debido al riesgo que representa un cableado deteriorado en una zona urbana, donde existe tránsito constante de peatones y vehículos. Los moradores advierten que una eventual descarga eléctrica, un cortocircuito o la caída de los cables podría ocasionar un accidente y poner en peligro a residentes y transeúntes.

Ante ello, los vecinos solicitaron la intervención de Enosa para que personal técnico inspeccione el lugar, determine el estado del tendido eléctrico y adopte las medidas de seguridad correspondientes para evitar cualquier incidente.

Asimismo, pidieron que se establezca formalmente la responsabilidad por los daños y que, de confirmarse la participación del vehículo señalado, se proceda con la reparación de la infraestructura afectada.

Los moradores esperan que el caso sea atendido con prontitud y que se adopten medidas preventivas mientras se determina la responsabilidad correspondiente.

Cabe precisar que la presunta responsabilidad atribuida al camión y a la empresa Cargo Express Romero E.I.R.L. forma parte de la denuncia realizada por los vecinos y deberá ser verificada por las autoridades y entidades competentes.

GORE Tumbes ejecuta 117 intervenciones ante El Niño

Tumbes. - El Gobierno Regional de Tumbes ejecutó 65 intervenciones inmediatas con maquinaria pesada y otras 52 acciones mediante la Gerencia de Desarrollo Económico, como parte de las medidas adoptadas para reducir la vulnerabilidad de distintos sectores ante la presencia anunciada del fenómeno El Niño Global.

Las primeras 65 intervenciones fueron realizadas durante los últimos dos meses por disposición de la gobernadora regional, quien determinó que la maquinaria de propiedad del Gobierno Regional sea utilizada para atender las necesidades de la población y de los gobiernos locales, en lugar de ser destinada al alquiler.

Los trabajos comprendieron la limpieza y descolmatación de drenes, canales y abductores, además del mejoramiento y nivelación de calles y la rehabilitación de vías de acceso. Las intervenciones se desarrollaron en sectores como Andrés Araujo Morán, Pampa Grande, Zarumilla, San Juan de la Virgen, San Isidro, Aguas Verdes, Cabuyal, Casitas, Casa Blanqueada, Pampas de Hospital, Cerro Blanco, Vaquería y Oidor, entre otros.

A estas acciones se sumaron otras 52 intervenciones ejecutadas por la Gerencia de Desarrollo Económico, que priorizó puntos considerados vulnerables en Casitas, Cañaveral, Averías, San Jacinto, Casa Blanqueada, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital y Zarumilla, entre otros sectores.

Según la información proporcionada por el Gobierno Regional, estas últimas acciones beneficiaron a aproximadamente 145 mil personas y estuvieron orientadas principalmente a reducir los riesgos asociados a posibles lluvias intensas, desbordes y afectaciones en zonas cercanas a cauces y canales.

Gestionan equipos y Central 105 para Tumbes

Tumbes. - Durante el inicio de su semana de representación, la congresista María Ramos Rosales sostuvo una reunión de trabajo con el coronel PNP Wilder Darío Tumialán Córdova para coordinar acciones orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar la capacidad operativa de la Policía Nacional en la región.

Según informó la parlamentaria, durante el encuentro se abordó la gestión del proyecto para implementar la Central 105, servicio destinado a fortalecer la atención y respuesta ante emergencias y hechos delictivos.

Asimismo, se coordinó la gestión de un IOARR para la adquisición de 50 camionetas y 30 motocicletas, unidades que permitirían reforzar el patrullaje y la capacidad de desplazamiento de los agentes policiales en distintos sectores de Tumbes.

Otro de los puntos tratados fue la recuperación de la infraestructura de la Escuela de la Policía Nacional en la región. De acuerdo con lo señalado por Ramos Rosales, este espacio es considerado fundamental para fortalecer la formación de nuevos efectivos y contribuir a una mayor presencia policial en Tumbes.

Madre de candidata destruye corona tras perder certamen

Tumbes. - Un inesperado incidente se registró durante el certamen de belleza del barrio Buenos Aires, luego de que la madre de una de las candidatas reaccionara contra el resultado del concurso y terminara destruyendo la corona en pleno momento de la premiación.

El hecho ocurrió cuando se procedía a anunciar a la ganadora del certamen. Según lo registrado durante la actividad, la mujer irrumpió en el momento de la premiación y, visiblemente molesta porque su hija no obtuvo la corona, tomó el distintivo y lo destruyó ante la sorpresa del jurado, las candidatas, sus familiares y demás asistentes.

La reacción generó desconcierto entre los presentes, debido a que el certamen se desarrollaba como parte de una actividad de confraternidad y celebración en el barrio Buenos Aires.

Defensoría impulsa acciones por personas con discapacidad

Tumbes. - La Defensoría del Pueblo en Tumbes lideró una reunión de la Comisión de Personas con Discapacidad, realizada en la sede de la institución, con el propósito de evaluar y promover acciones destinadas a fortalecer la protección de los derechos y la inclusión de este sector de la población.

De acuerdo con los últimos censos nacionales citados durante la reunión, en Tumbes existen 21 513 personas con algún tipo de discapacidad, cifra que representa el 9,57 % de la población regional. Del total registrado, el 57,13 % corresponde a mujeres, situación que refuerza la necesidad de garantizar políticas públicas orientadas a la igualdad de oportunidades y el acceso efectivo a servicios y derechos.

En la reunión participaron representantes de las instituciones que integran esta comisión, vinculada a la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (Oredis) de Tumbes. Durante la jornada se establecieron acuerdos relacionados con empleo, inversión pública, capacitación y seguimiento presupuestal.

Uno de los acuerdos contempla solicitar a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) información sobre los resultados de las acciones realizadas en empresas de la región para verificar el cumplimiento de la cuota de empleo establecida para personas con discapacidad.

Asimismo, se solicitará al Gobierno Regional de Tumbes información sobre el proyecto de inversión pública destinado a este sector, que habría sido priorizado como ganador del presupuesto participativo correspondiente al periodo 2026-2027. El objetivo es conocer el estado del proyecto y realizar el seguimiento respectivo.

En materia de promoción de derechos, la comisión acordó organizar el próximo mes una jornada de capacitación dirigida a personas con discapacidad. La actividad estará orientada a brindar información sobre sus derechos y los mecanismos disponibles para exigir su cumplimiento ante las entidades correspondientes.

Transportistas gestionan renovación de permisos

Tumbes. - La Asociación de Transportistas "Cuatro de Enero - Tumbes", presidida por César Augusto Balladares Orellana, viene realizando gestiones ante la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes para solicitar la renovación de sus autorizaciones y garantizar la continuidad del servicio formal de transporte en la ruta Tumbes-Aguas Verdes, en el sentido sur-norte.

Como parte de estas acciones, los representantes de la organización solicitaron una reunión de coordinación con el despacho del senador Héctor José Ventura Ángel, con el propósito de exponer la situación de sus asociados y buscar acompañamiento institucional dentro del ámbito de las competencias correspondientes.

El pedido de los transportistas está relacionado con los requisitos establecidos para la renovación de las autorizaciones de transporte terrestre de ámbito regional. La asociación sostiene que las condiciones económicas exigidas podrían representar una dificultad para las micro y pequeñas empresas que integran el sector.

En ese contexto, la organización plantea que se aplique una reducción del 50 % del patrimonio mínimo requerido para la renovación de los permisos. Según argumentan sus representantes, esta medida permitiría facilitar la permanencia de los operadores formales y evitar que las exigencias patrimoniales afecten la continuidad de sus actividades.

La solicitud se sustenta, de acuerdo con la documentación presentada por la asociación, en el numeral

38.1.5.4 del artículo 38 del Decreto Supremo N.° 017-2009-MTC, además de las disposiciones contempladas en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Gobierno Regional de Tumbes.

Los representantes de "Cuatro de Enero" señalan que sus pedidos vienen siendo tramitados ante las autoridades competentes, por lo que esperan que la propuesta sea evaluada dentro del marco de la normativa vigente y se determine si corresponde aplicar la reducción solicitada.

César García Esquerre asume Migraciones Tumbes

Tumbes. - La Superintendencia Nacional de Migraciones oficializó la designación de César Augusto García Esquerre como nuevo ejecutivo de la Jefatura Zonal de Migraciones en Tumbes, mediante la Resolución de Superintendencia N.° 000212-2026-MIGRACIONES, publicada en el Diario Oficial El Peruano.

La designación tiene vigencia desde el 19 de agosto de 2026 y corresponde a un cargo de confianza que se encontraba vacante. García Esquerre asumirá la conducción de la sede migratoria en una región considerada estratégica por su condición fronteriza y el constante movimiento de ciudadanos nacionales y extranjeros.

De acuerdo con la resolución, la designación fue sustentada en la documentación emitida por el Despacho del Superintendente Nacional de Migraciones, la Unidad de Administración de Personal, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica de la institución.

García Esquerre es coronel de la Policía Nacional del Perú en situación de retiro y se desempeñó anteriormente como director de la Escuela Técnica Superior de la PNP. Su incorporación a Migraciones Tumbes lo coloca al frente de una dependencia que cumple funciones relacionadas con el control y atención de ciudadanos extranjeros, así como diversos procedimientos y servicios migratorios.

Detienen a sujeto por presunto hurto agravado en Cancas

Cancas.- Efectivos de la Comisaría PNP Cancas detuvieron a Jhon Elvis Chávez Seminario, de 35 años, por su presunta implicancia en el delito contra el patrimonio, en la modalidad de hurto agravado, en agravio de una ciudadana.

La intervención policial se realizó aproximadamente a las 10:30 horas del 23 de agosto, a la altura del muelle artesanal de Cancas, donde los agentes procedieron con la intervención del sospechoso tras tomar conocimiento del presunto hecho delictivo.

Chávez Seminario fue trasladado y puesto a disposición de la Unidad de Flagrancia, instancia que continuará con las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias en las que se habría producido el presunto hurto y determinar las responsabilidades conforme a ley.

La Policía Nacional señaló que la intervención forma parte de las acciones destinadas a prevenir y combatir los delitos contra el patrimonio y reforzar la seguridad ciudadana en la zona.

El caso quedó en manos de las autoridades competentes, mientras continúan las investigaciones para establecer la responsabilidad del intervenido. Cabe precisar que la condición de presunto implicado no determina responsabilidad penal, la cual deberá ser establecida por las autoridades judiciales correspondientes.